



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 479

Bogotá, D. C., jueves, 25 de abril de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE LAS COMISIONES
ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 008 DE 2023

(marzo 28)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

SESIÓN CONJUNTA

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:16 a. m., del día martes, 28 de marzo de 2023, se reunieron en el Recinto del Senado de la República, los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante, *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del Honorable Senador *Paulino Riascos Riascos*, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia.

Nota Aclaratoria: No hay audio: (FALTA LA PARTE INICIAL DE LA SESIÓN).

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, Diana Marcela Morales Rojas Rojas:

Se deja constancia que, falta en el audio la parte inicial de la sesión, por lo tanto, se procederá a relacionar los llamados a lista y verificación de quórum certificados por cada uno de los secretarios de las Comisiones Conjuntas Económicas.

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cruz Casado Libardo

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Montes Celedón Andrés Guillermo

Pérez Rojas John Edgar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suárez Chadid Luis David.

Señora Presidenta, han contestado doce (12) honorables Representantes, de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Conformaron el quórum decisorio, con diecisiete (17) Representantes:

Gómez Soto Juan Loreto

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Parodi Díaz Mauricio

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pizarro García María del Mar.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Díaz Arias Gilma
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Valencia Caicedo Jhon Fredi
 Velásquez Nieto Olga Lucía.

Presentaron excusa los honorables

Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
 Gómez Castro César Cristian
 Sánchez Reyes Javier Alexander.

**Presidente de Comisiones Económicas
 Conjuntas, honorable Representante, Juan
 Loreto Gómez Soto:**

Comisión Tercera de Senado, por favor, llamar a lista.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señora Presidenta, honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera del Senado.

**Comisión Tercera del Senado de la República
 Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Benavides Mora Carlos Alberto
 Daza Cotes Imelda
 Gallo Maya Juan Pablo
 Garcés Rojas Juan Carlos
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Ramírez Cortes Ciro Alejandro
 Uribe Turbay Miguel
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, le informo que en la Comisión Tercera del Senado han contestado a lista nueve (9) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la
 Sesión:**

Bitar Castilla Liliana Esther
 Castellanos Serrano Jairo Alberto
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Espinosa Oliver Karina
 Espitia Jerez Ana Carolina
 González Villa Carlos Julio
 López Obregón Clara Eugenia.

**Presidente de Comisiones Económicas
 Conjuntas, honorable Representante, Jezmi
 Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Secretario. Comisión Tercera de Cámara, por favor, llamar a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

**Comisión Tercera de la Cámara de
 Representantes**

**Contestaron a lista los honorables
 Representantes:**

Aray Franco Juliana
 Argote Calderón Edna Támara
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Castellanos Hernández Wilmer Ramiro
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
 Escobar Ortiz Wilder Iberson
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 Garcés Aljure Christian Munir
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Muñoz Cabrera Juan Diego
 Núñez Ramos Jhon Fredy
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Peinado Ramírez Julián
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Restrepo Carmona Daniel
 Vergara González Ángela María
 Zabaraín D' Arce Armando Antonio.

Señora Presidenta, la Comisión Tercera registró veintiún (21) honorables Congresistas; existe quórum para decidir.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la
 Sesión:**

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Miranda Peña Katherine
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena
 Tejada Echeverri José Alberto.

**Presentaron excusa los honorables
 Representantes:**

Bastidas Rosero Jorge Hernán
 González Duarte Kelyn Johana.

Dejó de asistir el honorable Representante:

Manzur Imbett Wadith Alberto.

**Presidente de Comisiones Económicas
 Conjuntas, honorable Representante, Juan
 Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Señora Secretaria. Por favor, Secretario Comisión Cuarta del Senado, llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

**Comisión Cuarta del Senado de la República
 Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Cabrales Baquero Enrique
 Farelo Daza Carlos Mario
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Pérez Giraldo Claudia
 Riascos Riascos Paulino
 Roldán Avendaño John Jairo.

Señora Presidenta, han contestado ocho (8) honorables Senadores en la Comisión Cuarta del Senado, se ha conformado el quórum decisorio:

Se hicieron presentes durante el transcurso de la sesión:

Benavides Solarte Diela Liliana
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Merheg Marún Juan Samy.

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara, por favor.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Se han hecho presentes los honorables Representantes: *Gómez Soto Juan Loreto, Hoyos Franco Aníbal Gustavo, Parodi Díaz Mauricio, Pedraza Sandoval Jennifer y Pizarro García María del Mar*; para un total, Presidenta, de diecisiete (17) Representantes presentes; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, señora Secretaria. Por favor, leer orden del día, para la sesión del día de hoy.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Siendo los 10 y 16 minutos procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-
2026

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2023
al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión del 28 de marzo de 2023 a las
09:30 a. m.

Salón Elíptico - Capitolio Nacional.

Sesión presencial

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación del Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara, 278 de 2023 Senado, por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal del 2023.

Se encuentran citados Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Campo Gaviria*; Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor *Jorge Iván González Borrero*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

La Presidente,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

Paulino Riascos Riascos.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

El Subsecretario,

Alfredo Rocha Rojas.

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Conjuntas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueban los honorables Representantes y Senadores el orden del día leído?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta, la Comisión Cuarta de Cámara aprueba el orden del día, leído por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que la Comisión Cuarta tiene quórum decisorio.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera, aprueba el orden del día, señora Presidenta.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara, aprueba el orden del día, Presidenta.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, lo aprueba, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señores Secretarios. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta, siguiente punto del orden del día.

Presentación del **Proyecto de Ley número 342 de 2023, Cámara 278-2023 Senado**, por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal 2023. Presidenta, para esta sesión se encuentra citado el Ministro de Hacienda; el doctor *José Antonio Campo Gaviria*; y el Director General del Departamento Nacional de Planeación, el doctor *Jorge Iván González Borrero*.

El Ministro, el doctor *José Antonio Campo Gaviria*, se encuentra presente en la sesión y el Director General del Departamento Nacional de Planeación ha delegado al doctor *José Alejandro Herrera*, Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del DNP.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Bueno, para hacer la presentación del proyecto de la adición presupuestal, vamos a otorgarle la palabra al señor Ministro de Hacienda, por 20 minutos, para dicha presentación. Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra

Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor José Antonio Ocampo Gaviria:

Muchas gracias, señora Presidenta. Encantado de estar con ustedes nuevamente, ahora en esta tarea de la Adición Presupuestal, cuyo propósito fundamental es incluir los recursos que genera la Reforma Tributaria que ustedes aprobaron el semestre pasado. Bueno, venía diciendo que encantado de estar con ustedes nuevamente el día de hoy para discutir la Adición Presupuestal, cuyo objetivo fundamental es utilizar los recursos que genera la Reforma Tributaria, que ustedes aprobaron el semestre pasado, en una serie de programas del Gobierno.

Entonces, comenzamos aquí con una presentación que ustedes también la pueden ver gráficamente. Este proyecto, entonces, se incorpora esos recursos e incluye obviamente unas fuentes de financiación cuyo efecto es positivo; el grueso de la inversión se destina pues a inversión social estatal, aunque pues hay algunos programas como veremos que, por ejemplo, el ajuste de salarios y pensiones por la mayor inflación que tuvimos el año pasado y algunos otros recursos, por ejemplo, que son, digamos, gastos de funcionamiento.

De todas maneras, debo decir que, en un contexto de incertidumbres económicas, esta adición presupuestal va a tener un efecto positivo sobre la actividad económica del país, que es parte esencial, pues de un conjunto de programas que está llevando a cabo el Gobierno. Dicho ese paso, esta mañana estuvimos lanzando ya en su versión completa, por ejemplo, el programa de "Inclusión Crediticia" para la economía popular, que es uno de los programas piloto de toda la red de financiera del sector público, y que también es parte de esa política anticíclica. Debo

decir, además, que este plan financiero o digamos, o esta Adición, es consistente con la Regla Fiscal del país y, además, es consistente con una serie, digamos, de perspectivas macroeconómicas y perspectivas fiscales que obviamente actualizaremos con el Plan Plurianual de Inversiones, pero esta es consistente con el actual Plan Plurianual de Inversiones. En términos pues presupuestales estamos incluyendo aquí programas que son parte, obviamente, del Plan de Desarrollo que ustedes ya están discutiendo paralelamente, y que trata, además, pues de avanzar en distintos programas de distinta naturaleza a los cuales me referiré en mi presentación más adelante. De todas maneras, digamos, los recursos adicionales tendrán que tener en cuenta, pues, que dependen de la fecha final de aprobación de la adición; digamos, si suponemos que se aprueba en mayo, digamos, esto quiere decir que el grueso de estos recursos se irá para el segundo semestre del año en términos de su ejecución que, es un tema que tenemos que tener presente para, incluso, para de pronto discutir con los ponentes, digamos, cómo se ajustan de pronto algunas partidas, Bueno.

Un tema que es muy importante y van a verlo en las cifras que les voy a presentar, es el hecho de que, utilizando un artículo de la Ley 2277 del 22, vamos a hacer un acuerdo para que los dividendos de Ecopetrol pagaran directamente una parte del Presupuesto que estaba asignado para el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles. Entonces, eso nos va a generar una reducción de las partidas tanto por el lado de ingresos, como por el lado de gastos. Y por eso, pues, la cifra final, como ya algunos de ustedes me lo han preguntado, en términos de neto al Presupuesto es de apenas de \$8 billones de pesos. Eso es por ese efecto, como veremos en la presentación.

Entonces, digamos, las cifras, estamos trabajando, es una Adición basada en la Reforma Tributaria por \$23 billones de pesos, que es nuestra estimación más reciente. Pero, digamos, a su vez, hay esa sustitución de los recursos del FEPC, con base en el pago directo que se hizo con dividendos de Ecopetrol al FEPC. Que tiene una disminución de un poco más de \$18 billones de pesos. Entonces, en total, digamos, de los recursos de la Nación, hay solamente Seis billones cuatrocientos treinta y un mil millones de pesos, que se adicionan, a lo cual, hay unos temas de algunos fondos especiales que le agregan un poco más de \$2 billones de pesos para el total que, es un poco más de \$8.5 billones de pesos, digamos, de la Adición. Entonces, en síntesis, lo que significa es que el presupuesto realmente aumenta en \$23 billones, que es el producto de los recursos de la Reforma Tributaria, otras fuentes de recursos propios de las Entidades por \$2.2 billones y, digamos, la Adición neta de la Nación es de \$6.4 billones y del Presupuesto General de la Nación, incluyendo los \$2.2 billones de recursos propios de establecimientos públicos, da \$8.6 billones de pesos, que es lo que se adiciona ya en concreto. Ahora, cuando analizamos, digamos, dónde están las mayores adiciones propuestas, vamos a, de

hecho, en términos de montos absolutos, lo principal son la Inclusión Social y Reconciliación que se le adicionan un poco más de \$5 billones de pesos. Esos son, básicamente, los programas que maneja el DPS, sobre todo las transferencias monetarias que, ahora en día, tienen una prioridad para Mujeres Jefes de Hogar por \$500 mil pesos mensuales, pero, también, el programa de Jóvenes de Paz. Entonces, esos programas suman \$5.6 billones de pesos, perdón, 5.2. Billones de pesos adicionales, es el rubro individual más importante del Presupuesto Nacional.

Enseguida, están recursos adicionales para educación y salud, y en esa materia, pues, en el caso de la educación, son básicamente infraestructura de todo el Sistema de Educación, incluyendo en particular Universidades Públicas y, además, digamos, la contribución que hará el Gobierno para la meta de aumentar las matrículas del Sistema universitario de 500 mil personas durante el cuatrienio, que es, básicamente orientado a los estratos 1, 2 y 3, para que los sectores de origen más humildes puedan tener acceso a la educación superior.

En el caso de la salud, pues incluyen una heterogeneidad de recursos. Debo decir que aquí no se incluyen, todavía, los efectos de la Reforma de Salud que, en su momento, pues haremos un cálculo de cuál es su costo. Pero, digamos, tiene, básicamente, el cubrimiento, digamos, de servicios y tecnologías no cubiertas por la UPC, el Programa de Migrantes, las pruebas COVID, el cubrimiento de los riesgos adicionales que generó la reforma del SOAT. Recuerdan que el SOAT bajó a la mitad, básicamente, para tratar de incluir a los motociclistas que no cobraban SOAT, pero eso aumenta los costos de salud para las personas que tienen accidentes, entonces, eso se cubre a través del SOAT. El programa de prevención de salud hizo y, tal vez, el rubro más importante es de recursos de la seguridad social en salud, especialmente para el régimen subsidiado de salud.

Después de eso, pues siguen, yo diría, mencionararía en particular tres sectores: Uno es el de Defensa y Policía, donde hay programas para el bienestar de las fuerzas militares, digamos. El segundo es el Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, donde hay recursos adicionales tanto para los programas de agua que maneja el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Y también, debo decir, algunos recursos adicionales para el Programa “Mi Casa Ya”, que, de hecho, es un programa que todavía nos queda con unos déficits importantes que tendremos que discutir con los Ponentes a ver cómo logramos cubrirlos, digamos, porque hay una, hay más de 60 mil subsidios por pagar en el régimen en el tema de “Mi Casa Ya” que tendremos que ver cómo los cubrimos. Y yo diría, pues, agregaría que también como en esa tercera categoría, al Ministerio de Transporte, donde los programas que se hablan de redes secundarias y terciarias, muelles fluviales, pistas aeroportuarias, sobre todo en zonas marginales, estructuración

de proyectos férreos para financiar en el futuro, y el dragado del río Magdalena, como algunos de los rubros más importantes a los cuales se le está adicionando recursos.

Debo agregar, sin embargo, que aparte de estos sectores que he resaltado por la magnitud del financiamiento adicional que estamos proponiendo, pues, hay otros recursos importantes en términos de montos más pequeños. De todas maneras, hay un aumento importante del presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente, del Presupuesto de la Cultura, los programas de apoyo a la reindustrialización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En el caso de la Información Estadística, unos recursos adicionales para el DANE, para el catastro multipropósito que ellos coordinan. En fin, distintos programas adicionales, y yo diría que, en realidad todos los sectores tienen un monto adicional de recursos que están incluidos en este Proyecto. El aumento total de recursos que, digamos, que estamos planteando, significa un aumento del Presupuesto General de la Nación de un 17.5%. O sea, bastante superior a la inflación del país, creo que el promedio será un poco más del 10% este año, esperando, obviamente, que comience a bajar este mes. Como espero yo, esperamos, el Gobierno en particular.

El grueso, digamos, de eso, está financiado con ingresos corrientes. Debo decir, tal vez, agregar que hay unos recursos de funcionamiento que, en términos de gasto, fuera los que ya mencioné, que están destinados básicamente a salarios públicos y pensiones adicionales por mayor efecto de la inflación, porque vamos en el Presupuesto que fue aprobado en noviembre y la inflación que fue bastante inferior a la que tuvo lugar. Entonces, hay un recurso adicional que tenemos que asignarle para poder pagar salarios y pensiones en el sector público.

Y bueno, yo terminaría, pues señalando que, en general, digamos, los programas que estamos hablando en términos, por ejemplo, del Presupuesto General de la Nación, el total queda en \$414 billones de pesos, que es un aumento de 17.5%, como dije, en relación con los \$352 mil millones. Y esto incluye, pues, como saben, no solamente esta Adición que, en términos, de presupuesto, digamos, de la Reforma Tributaria son \$23 billones, sino también la Adición que hicimos, que ustedes aprobaron en el mes de noviembre, que tenía, pues, otro poco más de \$8 billones de pesos adicionales.

Entonces, es una, en términos de, digamos, de gasto público. Nosotros consideramos que es un aporte importante a manejar una coyuntura compleja, en términos de demanda adicional que se van a generar a través de todos estos programas. Y tal vez, quisiera resaltar que algunos sectores, pues, tienen unos aumentos muy significativos de recursos en relación con los que tenían el año pasado. Y entre ellos, yo resaltaría el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que, de hecho, es el que prácticamente se le triplica el Presupuesto, dada la prioridad que le está dando el Gobierno al desarrollo rural. Eso incluye, pues, no solamente

los problemas de reformas agrarias, sino también distintos programas de, digamos de apoyo crediticio que se harán tal vez de Finagro y los programas de la Agencia de Desarrollo Rural, que es la que damos proyectos productivos, incluso en la filosofía que hemos venido defendiendo con la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural. Además, digo yo, como ex Ministro de Desarrollo de Agricultura, que soy, de que cuando uno hace Reforma Agraria, tiene que ir con proyectos productivos y que, además, hay muchos proyectos productivos que podemos promover a través de la Agencia de Desarrollo Rural, o sea, que uno no debe dar tierra, sino tierra con proyecto productivo para los campesinos que reciben la tierra. Es como parte esencial de ese ideal.

Bueno, sigo, y, además, de hecho, ayer estuvimos con el Presidente de la República, en un programa especial, que, en vez de subsidiar fertilizantes, vamos a apoyar la creación de varias fábricas de fertilizantes en pequeña escala. Además de fertilizantes amigables con el medio ambiente en todo el país. Es un programa interesante que nos ha planteado la Ministra de Agricultura y que creo, que es una, es mucho más interesante eso que el subsidio de los fertilizantes químicos para ponerlo de alguna manera. Es un tema que ya está, va a comenzar a lanzar y, además, por ejemplo, otro programa que también discutimos ayer, digamos, de cómo organizar pequeños productores para el abastecimiento de alimentos a las tiendas de barrio; hay varios programas que estamos tratando precisamente de replicar en esa materia.

El Ministerio - ¿cómo? No, no, estrictamente hablando, es un poco engañoso porque por la reducción de la plata del FEPC, pero estrictamente hablando, el Ministerio de Hacienda tiene unos recursos adicionales. El grueso de ellos son para, de hecho, son para pensiones y salarios, digamos, que tenemos que asignarlos al Ministerio de Hacienda.

Debo decir que, también, hay unos aumentos importantes, los cuales yo resaltaría. El Ministerio de Medio Ambiente, con casi el 50%. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, con 56%, además, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, tiene que coordinar también los programas del régimen de regalías; el 10% se destina a Ciencia y Tecnología, aunque obviamente, con programas regionales.

El Ministerio de Cultura, con 40 %. Y bueno, aquí veo también Información de Estadística, eso por el catastro multipropósito, realmente por el IGAC que depende del DANE, con más del 60%. También, tenemos el presupuesto de Minas y Energía, que tuvo un crecimiento importante que incluye no solamente los subsidios a energía que estaban subestimados en el presupuesto, sino, también el programa de, voy a buscar el nombre exacto de ese programa para no equivocarme, que es un programa totalmente novedoso del Ministerio, que es lo que se llama el programa de Comunidades Energéticas. Es un programa para los, digamos, para las comunidades rurales en particular, pero, también, para las pequeñas poblaciones, pero, también, para

algunos barrios populares para que tengan acceso directo a esos programas. Entonces, sigue también, hay un programa de acueductos que está saliendo del Ministerio de Vivienda que, también, está organizado, también, para proveer, digamos, agua y saneamiento en pequeña escala, como ya hay varios ejemplos en el país.

Y bueno, esos son, como diría yo, los que resaltaría en términos de crecimiento, pero digamos, el grueso de los Ministerios tiene crecimiento del 20% al 30% en sus presupuestos, lo cual hace que este programa realmente sea muy favorable en términos de desarrollo social y ambiental del país. Pero también van a contribuir a reducir el efecto de esta desaceleración económica que estamos viviendo. Con eso termino, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señor Ministro. Damos por terminada su intervención y tiene el uso de la palabra el Senador Miguel Uribe, por 3 minutos, Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Hola, Presidenta. Muchas gracias, colegas. Un saludo especial, Ministro, Funcionarios. Cuando, es decir, sería imposible hablar de esta Adición Presupuestal, que surge producto de la Reforma Tributaria, sin pensar: ¿cómo se originó la Reforma Tributaria? Y a los colombianos, hay que recordarles que este Gobierno llegó rasgándose las vestiduras, diciendo que la olla estaba raspada, que el Gobierno anterior no les había dejado un peso, que estaban básicamente quebrados, fue lo que dijeron, y que buena parte de la justificación de la Reforma Tributaria era, precisamente, la deuda y el déficit. A mí me sorprende que, en esta Reforma Tributaria, solamente se le asigna \$1.5 billones, es decir, solo el 6% a la deuda, al pago de deuda. Eso me parece una irresponsabilidad, pero, además, una mentira con los ciudadanos, le dijeron. Aquí tengo los tweets, por ejemplo, del entonces Senador Gustavo Bolívar, que le mentía a los colombianos diciendo que la olla estaba raspada y que no había plata y que tocaba hacer una Reforma Tributaria para que el país no se quebrara. Y ahora, que entra la plata, Representantes y Senadores, le asignan sólo el 6%, \$1.5 billones a la deuda. Es decir, engañaron una vez más a los colombianos en este Gobierno. Y lo principal para nosotros es que esta Reforma, que a propósito nosotros nos opusimos radicalmente, por los efectos negativos porque va a condenar a la pobreza, al hambre, a la inflación a los colombianos; pues evidentemente, debería estar encaminada, ya si tienen la plata, a la sostenibilidad fiscal para fortalecer la economía colombiana.

En segundo lugar, como Ponente voy a proponer, y como Partido Centro Democrático, vamos a proponer que parte de esta Adición vaya a la Protección de Líderes Sociales. Si queremos proteger a los Líderes Sociales, hay que asignarle plata y ya, si esta plata va a estar, pues debería ser para proteger a los Líderes Sociales, colegas; es que

aquí no nos podemos rasgar las vestiduras diciendo que a los líderes sociales los matan y no asignarles un solo centavo para un Fondo para que los protejan.

En segundo lugar, queremos proponer, desde el partido, que haya un Fondo y una parte de esta asignación a la lucha contra la deforestación y a la restauración ecológica. No puede ser el principal problema del país en materia ambiental y no tener unos recursos, pero, además, vale la pena agregar y recordar que este Plan de Desarrollo que, fue aprobado en estas Comisiones no tiene una sola meta en deforestación, vergonzoso. Representantes, Senadores, hace cuatro años casi destruyen el Gobierno pasado, porque les parecía que la meta de deforestación, de lucha contra deforestación, era poco ambiciosa; en esta, ni siquiera hubo.

Vamos a apoyar la asignación para “Mi Casa Ya”, es decir, para que los colombianos tengan un subsidio para tener vivienda, pero no nos parece suficiente, Ministro. Y nos parece que realmente debería cumplirse con el faltante necesario para garantizar que esos recursos sean los suficientes para que la gente no se quede esperando su casa. Y, por último, para nosotros la prioridad es la superación de la pobreza, y le pediría, Presidenta, se me va acabar, si me da 30 segundos, 40 segundos, para terminar esta intervención. Para nosotros lo principal es la superación de la pobreza...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias, Presidenta. Para nosotros, es una prioridad la superación de la pobreza. Y está claro, en Colombia y en el mundo entero, que la pobreza se acaba con el crecimiento económico, con la generación de empleo y oportunidades, no con los subsidios.

Yo celebro que aquí haya un esfuerzo en transferencias monetarias, pero ese no puede ser el único esfuerzo de este Gobierno. Es que entre el 2012 y 2017, según Fedesarrollo, la principal fuente para superar la pobreza, en un 72%, fue el crecimiento económico; en el 20%, la educación; y sólo el 9%, subsidios. Así que yo invitaría a este Gobierno a que parte de estos recursos sean asignados para el emprendimiento, para la generación de empleo. Mientras, por un lado, quieren sofocar a las empresas con la Reforma Laboral, mientras en otra parte, nos hicieron el país menos competitivo de la región y uno de los de la OCDE, con la Reforma Tributaria, pues, llegó la hora de estimular el crecimiento económico vía incentivos.

Y terminó con esto, la deuda que recibió este Gobierno fue de \$255 billones, y hoy vale \$311 billones por la devaluación del dólar, devaluación que, en buena parte, ha causado este Gobierno por la incertidumbre que está generando. Yo invitaría, a que, esta Adición bien administrada, aunque haya sido surgida de una Reforma inconveniente, puede

generar algo de la certeza e incertidumbre que necesitan los mercados para estimular la inversión en Colombia. Gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Yo quiero comenzar celebrando, el documento recién emitido por el Departamento Nacional de Planeación, sobre la responsabilidad fiscal, con respecto a los recursos que hoy deja el sector de minería y de hidrocarburos, contrario a lo que ha dicho funcionarios del mismo Gobierno, como la Ministra de Minas. Entonces, pido, como colombiano, más articulación, más coordinación al Gobierno nacional, para saber a quién respondemos, al DNP, al Ministro de Hacienda o a la Ministra de Minas. Es importante saber que existe alguna coordinación en el Gobierno nacional.

Yo, con esta Adición Presupuestal, tenía mucha fe, que, por lo menos, el programa de “Mi Casa Ya”, iba a seguir existiendo, pero con los recursos que quedan consignados acá, se garantizan los subsidios, pero todavía falta. Pero lo más importante que deja esta consigna del Gobierno nacional, es que el programa de “Mi Casa Ya”, se acaba. Eso es lo que dejaría ver los recursos destinados por parte del Gobierno nacional para ese gran programa. Y más en un momento tan difícil que va a vivir el país o que está viviendo, donde el sector de la construcción es una columna vertebral para la generación de empleo y el crecimiento económico.

Segundo, el aseguramiento en salud. No conozco la versión de la Ministra Corcho, sobre si están asegurados los recursos de la UPC, sobre todo el aumento al 16.2, tanto del régimen contributivo y el régimen subsidiado. Los recursos faltantes del 2022 en materia de presupuestos máximos, también, los recursos del 50% del SOAT, también, los recursos que se van a tener que pagar por parte del bolsillo de todos los colombianos para los peajes. No sé dónde están esos recursos o cómo se van a pagar esos cuantiosos recursos que, por políticas del Gobierno, tendremos que pagar los colombianos.

Y Lo más importante, para terminar, Presidente, es que, no vemos un Presupuesto General de la Nación y más con esta Adición Presupuestal de los recursos aprobados por la Reforma Tributaria, que vayan dirigidos o encaminados a un crecimiento económico, a una generación de empleo. El gasto público terminará siendo inerte, terminará siendo sin algún fomento o promoción de la creación de empleo, de la generación y promoción de empresa. Y por eso es que insistimos que, ojalá se pudiera fondear de cuantiosos recursos a iNNpulsa, ya que están juntando los dos fondos de Colombia Productiva a iNNpulsa. Pero lo más importante es, ¿cómo alineamos a este Presupuesto General

de la Nación con una Reforma Pensional, con una Reforma Laboral? y con cuantiosos recursos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidenta. Sí, nosotros hoy estamos generando un impacto bastante cuantioso a futuro; estamos elevando las barreras de acceso al trabajo, generando más impuestos al trabajo. Pues resultaría de pronto conveniente que, el Presupuesto General de la Nación, vaya dirigido a, por lo menos mitigar esos impactos, pero tampoco lo vemos así. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés.

Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidenta. Bueno, un saludo para el señor Ministro y todos los compañeros del Congreso. Ministro, celebro que usted siga avanzando en buscar la lucha contra el gota, gota. Ojalá, pudiera darnos mayores detalles de cómo están haciendo, para que diferentes Entidades, cómo entiendo es el objetivo del Gobierno, pueda enfrentar una política de microcrédito agresiva, que saque a miles de colombianos de esta nueva esclavitud que representa el gota, gota, el pagadario. Como usted lo mencionó ahora, parece que es un tema muy importante, y que sí tiene que ver con algo que yo respaldé en el Plan Nacional de Desarrollo, que es precisamente la economía popular, que hoy está totalmente el emprendimiento en las familias de bajos ingresos capturada por este flagelo, que se relaciona, además, con actividades como el narcotráfico y otros grupos como pandillas, que están llegando a las casas en los barrios populares de nuestras familias colombianas, y están amenazándolos para lucrarse con altas tasas de interés en estos créditos.

Yo quiero hacer énfasis en que sigue desfinanciado el Programa “Mi Casa Ya”. En la Adición Presupuestal de \$1.5 billones de pesos, que nos parece importante que exista en este Proyecto de Ley, quedan de todos modos faltando los recursos para salir de la crisis de vivienda que vamos a enfrentar este año. El programa está dirigiendo, la Adición Presupuestal, está dirigiendo recursos hacia “Cambia mi Casa, Vivienda Rural, Mi Casa Ya”, pero, también, a proyectos estratégicos de agua y saneamiento básico. La información que tengo, es que, se está dirigiendo para el Fondo de Vivienda \$700 mil millones. Luego, estamos lejos del Presupuesto total, que se requiere este año, porque como todos sabemos, veníamos de años atrás, con vigencias futuras, financiando el Programa “Mi Casa Ya”.

Entonces, reconozco el esfuerzo que están haciendo, pero yo sí considero que, por lo menos, hay que duplicar en la Adición Presupuestal, el presupuesto para poder evitar que familias como: Las de Cali, las de Bogotá, que han hecho ya manifestaciones públicas, se queden sin su casa propia, al igual que otras ciudades como: Jamundí, Yumbo, Buenaventura y capitales de departamento, que con la nueva política de vivienda de la actual Ministra, no están quedando cubiertas por el Programa “Mi Casa Ya”. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenos días al Ministerio, y por supuesto a mis colegas. Yo, a diferencia de las anteriores intervenciones, tengo una visión positiva de esta Adición Presupuestal, sobre todo por la perspectiva de política fiscal contra cíclica, que ha presentado el Ministro de Hacienda Ocampo, en términos de que en una crisis económica, y frente a una condición tan crítica de la economía colombiana y sobre todo de las variables internacionales, se hace fundamental que, el Gobierno, plantee sus prioridades para incrementar el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia actual.

Sin embargo, tengo algunas preguntas y algunas sugerencias, sobre necesidades urgentes, hacia las cuales creo que debería orientarse esta Adición Presupuestal. Si bien, se adicionan \$1.78 billones de pesos, para los recursos de programas sociales, Ministro Ocampo, en este rubro se habla de que, de allí, saldrán los recursos para el Ministerio de la Igualdad, pero no tenemos o, por lo menos, no se presenta en la Ponencia de manera concreta, ¿Cuántos recursos se van a destinar para este Ministerio que va a tener una tarea muy importante de construir? Por ejemplo, el Sistema Nacional de Cuidado, para redistribuir las cargas de cuidado que hoy están prioritariamente sobre las mujeres y que nos impiden acceder a varias de las esferas de la sociedad. Esa es mi primera pregunta: ¿cuál es la apuesta del presupuesto del Ministerio de la Igualdad?

En segunda instancia, celebró que se adicione el Presupuesto de Educación, porque es verdad que la inflación proyectada fue inferior a la que efectivamente estamos teniendo, y en ese sentido, hay que ajustar el presupuesto de las Universidades Públicas, para que se cumpla la promesa del Gobierno de incrementar cinco (5) puntos porcentuales por encima de la inflación, la base presupuestal de las Universidades Públicas.

El tercer punto, sobre el cual quiero intervenir, es sobre una propuesta que ha presentado la Universidad Nacional, y en general todas las Universidades Públicas; hoy están pidiendo que se priorice una reforma a la Ley 30, empezando por

los artículos 86 y 87 que le congelaron los recursos a las Instituciones de Educación Superior Públicas. Eso es una urgencia, mientras logramos hacer esa reforma; creo fundamental que se apoyen las sedes de presencia nacional de las Universidades Públicas y especialmente de la Nacional, que hacen presencia en donde muchas otras universidades no acuden. Estamos hablando de la sede de Tumaco, de la sede de Orinoquia, de la sede de San Andrés, de la Universidad Nacional de Colombia, que requieren en este momento recursos para sus docentes de planta.

Y lo último, con lo que quiero cerrar, es con la situación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Aun con esta Adición Presupuestal, el ICBF requeriría cerca de \$650 mil millones de pesos, para no sufrir recortes en términos reales en comparación al presupuesto que tenía el año pasado. O sea, en concreto, hay una reducción del 7.4% en términos reales del presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En esas condiciones, ¿Cómo vamos a atender la crisis de la infancia colombiana?, ¿Cómo vamos a ampliar la planta de esta Institución, que es una necesidad ya estudiada? Y pues el Presidente lo dijo:” No se puede ser potencia mundial de la vida, si siguen muriendo niños y niñas de hambre”.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, Presidenta. Yo he hecho oposición toda mi vida, nunca habíamos gobernado. Centurias, décadas de los últimos contra el neoliberalismo y, siempre, señor Ministro y Presidente, apreciados, intenté presentar razones constatables, además. Hay cierta lealtad democrática al invocar una oposición. Del mismo modo, lo que dije, hay que responder con razones, las veces pasadas. Ahora, lamento la precariedad de las razones, por lo siguiente: Primero, no es verdad, ni es razonable, la afirmación según la cual no se está haciendo inversión en economía real. Si algo ha demostrado este presupuesto, si algo, a pesar de que yo discrepe de mi Gobierno en varios órdenes, puedo yo sostener que es que, en materia presupuestal, que es donde se ve el amor por las políticas, son pesos constantes y sonantes, por ejemplo, para hacer una política anti cíclica, como quise dicho, y expansiva. Algunos de mis adversarios se aterran, pero lo vuelvo a decir, la política de austeridad y restrictiva-contractiva del Fondo Monetario Internacional, y en eso se equivoca una cierta oposición de izquierda, de decir que esto es conforme a lo que dice el Banco Mundial, Fondo Monetario, falso de toda falsedad. Su recomendación invariable ha sido la austeridad, bajo las políticas restrictivas, y si algo hay aquí, es lo contrario. Una inversión en sectores reales de la economía y, por eso, no puedo acompañar lo que escucho de la oposición. Yo lamento una oposición tan precaria,

con tan pocas razones. En cinco minutos se devasta lo dicho y, como sé que aquí, el problema del tiempo es importante, también, me aplico a lo siguiente: Claro que nos dejaron la olla raspada, en inversión, Duque proyectaba reducir olla raspada, menos 20% en inversión. Con la matemática, no se puede controvertir, señores y señoras, ¿Saben cuánto está ampliando en términos reales la inversión del Gobierno de Petro? 19.9%, es decir, descontada la inflación. Esto, señores, son cifras, son datos; con la estadística es difícil controvertir. Presentó estadísticas concretas, todos las vimos acá en materia de inversión.

Agricultura, este Gobierno está agregando \$5 billones de pesos a Agricultura, con lo cual, prácticamente, resulta triplicado, y estoy de acuerdo con lo que dijo el Ministro. Este es el sector de la economía real, y estos son campesinos, esto es un proyecto político, pero, además, es una política fiscal anti cíclica. Vayan a Bolivia, y comprueben lo que ha significado esto en Bolivia en materia inflacionaria. Muy importante, además agregó está por fuera de la receta del Fondo Monetario Internacional, que siempre digan, decía hagan gasto público indirecto. Es decir, créenle beneficios tributarios a los gordotes, a los grandotes, esto no es eso, esto es gasto público directo, que, además, tiene un efecto multiplicador. Acaba de decir el Banco de la República que, Colombia en condiciones de recesión amplía el efecto multiplicador de la inversión directa. Yo creo que esto, señores, se lo digo al Congreso y al país, no me interesa tanto, pues, solamente responder a algunas voces que yo insisto, pues...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Senador.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

No solamente erráticas, ¿No?, sino poco documentadas. Banco de la República, si quieren, entregamos la bibliografía para que la estudiemos. El efecto multiplicador de la inversión de esta política, en cierta medida Keynesiana, bajo el periodo actual de estas políticas anti cíclicas, tienen efectos constatables, en materia de multiplicador, de efecto multiplicador.

Concluyo con esto, si hablamos de pobreza, aquí hay rubros concretos. Inclusión Social, \$5.6 billones adicionales, olla raspada, versus nuevos proyectos presupuestales que tienen destinos me parece a mí, y casi que, de comienzo a fin, podría predicarse lo mismo. Tienen precisamente un carácter, busca el sector real de la economía, hace inversión directa del gasto público, en el aparato productivo, con efectos muy importantes en materia de empleo porque son altamente intensivos en materia de empleo, y con efectos muy importantes en materia de recuperación de la economía, precisamente en momentos en los cuales hay gran desaceleración, de modo que yo, felicito a mi Gobierno con el proyecto de presupuesto. Y agrego está por fuera de las claves anteriores, y

eso es de lo que más me entusiasma del proyecto de presupuesto. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Nos hizo una solicitud de réplica el Senador Ciro, por 2 minutos. Senador, por favor. Gracias.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Solamente quiero recordar a él Senador Wilson Arias, que es gracias al Gobierno anterior que se permitió aumentar el monto. No sé si él estuvo presente en esas Sesiones de las Económicas, donde se aumentó el monto el año pasado a más de \$400 billones. Eso fue, según dicho por el mismo Gobierno, que usted hoy hace parte como partido de Gobierno; reconoció que, gracias al buen manejo y al buen rendimiento de crecimiento económico, se permitió un aumento del monto gracias al aumento del recaudo tributario.

Segundo, ustedes hablan de promoción e inversión y crecimiento económico de las empresas, el sector real y que un efecto multiplicador. Yo solamente le recuerdo los anuncios de la Ministra de Minas, hoy nos tienen en bastantes dificultades para un sector que hoy es el 40% de las exportaciones, el 20% de la inversión extranjera directa. Yo solamente quiero dejar el sector hidrocarburos. Segundo, solamente le quiero recordar que, en materia de crecimiento económico, todas las proyecciones son negativas con respecto al año pasado y también, le quiero recordar, que en el segundo semestre de este año, las proyecciones del Banco de la República son negativas, y yo no veo ni en el Plan de Desarrollo, ni en la Adición Presupuestal, una proyección de la empresa privada o del sector de la construcción para que uno pudiera decir, “Mi Casa Ya”, va a seguir como un programa columna vertebral del sector de la construcción y de la economía.

Entonces, yo no sé si usted está viendo otro Presupuesto General de la Nación, pero por lo menos este no es, querido Senador.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Senador, Gracias. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo quisiera saludar la consolidación fiscal, que vemos en las cifras presentadas por parte del Gobierno, del Gobierno nacional, que compensaría las mayores presiones del gasto primario en el cumplimiento de los compromisos del programa de Gobierno del Presidente Petro. Queremos ver, y desde luego, hay una Adición Presupuestal, producto de los mayores recaudos, conseguidos por la Reforma Tributaria, construida sobre fundamentos e indicadores macroeconómicos recientemente actualizados,

coherentes con las tendencias mundiales, que consideran sus efectos al interior de la economía colombiana. Así mismo, yo creo que hay necesidad de esa Adición responsable y eficiente de los recursos y por supuesto que tratan precisamente las cosas que el Gobierno, pues inició, que son a partir del agua, todo el ordenamiento del territorio, también el agua potable y el saneamiento básico. Creo que son fundamentales para el desarrollo y para combatir la miseria, el hambre y la pobreza que merodean por todo el territorio nacional.

A mí sí me parece que ese es un presupuesto sólido que ordena, que ordena la casa, además. Con el pago de las deudas en un entorno del mayor recaudo tributario, y pienso que es una línea de convergencia gradual, esa línea en el mediano plazo, hacia creo que es el ancla fijada para la Regla Fiscal del 59%, precisamente en las cuestiones de deuda.

Acompañamos y aplaudimos las sólidas bases sobre las cuales ha sido construida la Adición Presupuestal, y resaltamos el compromiso del Gobierno por la redistribución del gasto orientado a la Inclusión Social, la reducción de la pobreza y la desigualdad, e inversión en los sectores que tienen incidencia en la generación de empleo como las carreteras terciarias. Se nos olvida que parte del agro no puede sacar sus productos porque no tiene esas carreteras, y aquí hay una incidencia grande también en la financiación de los mismos.

También la reducción de la pobreza y la lucha directa contra el hambre, porque tenemos que realizar ya que todo nos venía importado, ahora vamos a consolidar, esa, eso que necesitan nuestros campesinos, que es la posibilidad de seguir produciendo nuestros alimentos que entregaron con los Tratados de Libre Comercio, y aquí, en este ajuste, en esta Adición Presupuestal, se ve, se ve claramente lo que en estas cuestiones vamos a desarrollar.

A mí me parece que de todas maneras nos pidieron mucho en la reunión de los de todas las acciones comunales...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Senadora.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

30 segundos, Presidenta. La consolidación del Internet en las zonas rurales. Hay un clamor generalizado, no tenemos realmente cómo conectar esa Colombia profunda con el resto del país y el mundo. Y por último también, yo sí quisiera decir que en las universidades hay que tener en cuenta la Universidad Pedagógica Nacional, que requiere una restauración de sus instalaciones. Gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Representante de John Freddy Núñez. Representante

Núñez. Bueno, tiene el uso de la palabra... 3 minutos, el Representante Núñez, que solicitó el uso de la palabra... Cabina, sonido para el Representante Núñez. Representante, alce la mano para que lo ubiquen.

Honorable Representante de Jhon Fredy Núñez Ramos:

Gracias, Presidenta. Yo veo con preocupación las inversiones que se están haciendo en nuestro Gobierno, con respecto a tanto subsidio. Claro que se necesitan subsidios para apoyar a los más necesitados, pero también tenemos que revisar es la inversión en los diferentes sectores de nuestro país. Nosotros que venimos de la Colombia Profunda, de la Colombia Olvidada, de los 170 municipios PDET de nuestro país, vemos con dificultad el mal estado de las vías terciarias. Está en un pésimo estado. Nuestro país tiene aproximadamente 136 mil kilómetros de red terciaria, el cual está en un 90% en pésimo estado. Y solamente vemos que, en el Presupuesto que aprobamos, para esta legislatura de 2023, tenemos \$650 mil millones adicionales para el tema de mantenimiento de red terciaria. Pero vemos que, para el tema de subsidios, tenemos 10 y 20 veces más. Si nosotros podemos intervenir, la red terciaria del país, nuestros campesinos podrán sacar sus productos a un menor costo, y de esa manera empezamos a contribuir para que estas familias, que hoy en día les están dando subsidios puedan trabajar, y de esta manera puedan dignificarse sus familias, porque el trabajo dignifica. Y eso es, por lo que tenemos que apostarle. Si estamos en el Gobierno del cambio, no es solamente subsidios, es la inversión. Revisemos la inversión... (no se entiende el audio).

A mí me gustaría que, el Ministro de Hacienda, nos entregara un informe, y el balance del porqué hay mayor inversión, o mayor gasto en el tema de subsidios, a la inversión que debemos tener nosotros en la construcción de acueductos y alcantarillados y en la reparación y mantenimiento de la red terciaria. Gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. El Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Holmes Echeverría.

Honorable Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas, señor Ministro. Presidenta, muchas gracias. Ministro, yo lo invitaría a que fuera a los diferentes municipios de Colombia. Hoy, uno de los problemas más graves que tienen nuestros municipios es el tema de agua potable, de saneamiento básico y vivienda. Vemos que, en la Adición Presupuestal, le entregan \$1.5 billones, los cuales son bastante insuficientes para todas esas familias que están esperando su vivienda, pero, además, para todos esos municipios en los cuales necesitan de manera urgente los alcantarillados. Le voy a dar un ejemplo, particularmente, vengo del municipio Zona Bananera, uno de los municipios más productivos

del departamento del Magdalena. El cual tiene 14 corregimientos, algo menos de 80.000 habitantes y hoy, no hay un solo alcantarillado construido en cada uno de sus corregimientos. Y vemos, señor Ministro, cómo la parte ambiental que tanto defiende este Gobierno, está siendo afectada por tantas pozas sépticas que hay en los patios de las casas. Es un problema de salud, es un problema ambiental, es un problema hoy, que no deja que nuestros pueblos se desarrollen en la línea de desarrollo de los municipios. Necesitamos el tema del agua y el tema de los alcantarillados con urgencia, Ministro. Hoy no se le puede pavimentar las calles a estos corregimientos, por falta de acueductos y alcantarillados. Queremos mejorar la calidad de vida. Este Gobierno habla de vida, pero, ¿cómo hablar de vida en un país que no le da a sus habitantes un mínimo de condiciones para poder vivir? Hoy la gente, en los municipios, no solamente en Magdalena sino en muchos departamentos, ya no tienen dónde construir más pozas sépticas en sus patios, Ministro.

Ojalá que este Gobierno comience a mirar el desarrollo de los municipios y de la gente que conforma nuestro país. Los municipios y todo el mundo atacan a los alcaldes de los municipios, pero con esos presupuestos que le llegan a los municipios, ¿de dónde un alcalde construye un alcantarillado o un acueducto? Si no es de la mano del Gobierno nacional, estos municipios nunca podrán tener alcantarillados, señor Ministro. Y le digo particularmente con conocimiento en causa, por lo menos, el presupuesto de Zona Bananera, que es un municipio de 80 mil habitantes, no alcanza algo más de 10...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Representante.

Honorable Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Porque se habla de un presupuesto de \$31 mil millones, pero solo \$15 mil millones se van en la atención de salud que, por no ser certificado el municipio, entra sin situación de causa al presupuesto y no es manejado por el municipio, sino por el departamento y el Gobierno. De verdad, Ministro, que le pediría, en nombre de los municipios de Colombia, revisar las cifras de agua potable, saneamiento básico y vivienda que los municipios han ido creciendo, y hoy están saturados, y nos faltan muchas viviendas en nuestro país, para nuestros habitantes. Y no es una política del Presidente Duque, ni de los Presidentes anteriores, debe ser una política de todos los Gobiernos que lleguen a ocupar el cargo de la Presidencia.

A los amigos del Pacto Histórico, a los amigos liberales, a los amigos de la U, esto no es un tema de oposición o un tema de partidos de Gobierno. Estos son temas de país, es nuestra gente colombiana, Ministro, la que necesita tener mejores condiciones de vida. Muchas gracias, señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Óscar Darío Pérez, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, lo que debería ser un debate de la Adición Presupuestal, lastimosamente por algunas intervenciones, nos toca virarlo, que no es lo deseable. En tono menor, aquí hay algunos que se precian y se vanaglorian de eso y se promocionan, de haber sido unos grandes opositores, que, con cifras, que, con matemáticas, que con academia. Y que esta oposición de ahora es débil, plácida, simple. Bueno, pues, yo no veo más un monumento como al egocentrismo, como al narcisismo que ese. Pero como quieren matemáticas, yo le voy a dar matemáticas, para que tenga matemáticas y las pueda corroborar, como él dice que todo se corrobora. Recaudo año 2022, \$228.6 billones. Presupuestado, \$190 billones. Aumento del recaudo, \$38 billones. Cifras despreciables, ¡claro! yo sé que eso no es mucho, cifras, Déficit fiscal 5%, la Regla Fiscal permitía un déficit hasta del 8, deuda pública, como porcentaje del Producto Interno Bruto, 58%; la Regla Fiscal permitía hasta el 68%. Estas son malas indicaciones, malos indicadores, y eso es aritmética, ¡eso es aritmética!

Miremos el crecimiento del año pasado: El 7.4% en los primeros 6 meses fue del 12.6% ¡doce! En el tercer trimestre fue del 7.2%. En el último trimestre del 2.9%, y en el último mes del año 1.8%, esas son cifras. Lo que pasa es que, como leen, son economistas, ideologizados, en vez de alumbrar los oscurecen. Para que aquí cuando hablen, hablen también con matemáticas, con cifras, no con criterios ideologizados.

Voy a decir algo, Ministro, porque ya me queda muy poco tiempo. Sobre el Proyecto de Adición Presupuestal. Tiene cosas importantes, porque hay que desconocerlas, ¿A título de qué? Me parece que el tema de la vivienda todavía es insuficiente. La vivienda de interés social requiere \$2.6 billones para cumplir con lo que traía el año pasado y lo de este año. Y tenemos apenas \$1.5 billones. No sé si vamos a llegar a la cifra total. Yo voy a pedirle que me permita, ¿Está Paulino?...

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Continúe, continúe.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Paulino, es mi parcerero, ¿Cuál es el problema? Bueno, entonces, qué bueno, que satisfagamos eso, Ministro, esa ansiedad de esos proyectos. Creo que venían más de 23.000 subsidios por cubrir del año pasado. Hay que entenderlo, la política de vivienda es muy favorable, es muy importante, y esa política tiene que alcanzar para todos. Ministro, yo se lo dije

en el Plan de Desarrollo intentemos hacer algo para los subsidios vivienda no VIS...

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Por favor, regálemele otro minuto ahí, al Representante Óscar Darío, por favor.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, tratemos de resolver el tema de la vivienda no VIS. No lo dejemos así, y como no tengo más tiempo.

Ministro, ahí hay una partida para los sistemas de transporte masivo, que la venimos discutiendo desde el presupuesto. Me dicen que es de \$300 mil millones de pesos. Y la verdad es que, para los sistemas, que son todos los sistemas de todas las ciudades, esto no es Bogotá ni Medellín ni Cali ni Pereira ni Bucaramanga ni Barranquilla, son todas que tienen déficit operacional. Esa partida hay que subirla, como mínimo para los sistemas de transporte masivo, en \$1 billón más, \$1 billón más. O sea, no \$300 mil, sino \$1.3 billones de pesos. Ministro, hagamos ese esfuerzo se lo van a agradecer los millones de colombianos, que hoy toman un bus o toman el metro o toman un Transmilenio, se lo van a agradecer. De lo contrario vamos a afectar la movilidad en Colombia. Muchas gracias.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Buenos días, honorables Senadores, honorables Representantes. Gracias a usted, Representante Óscar Darío. Tiene la palabra el Representante Wilmer Castellanos, y se prepara la Representante Olga Lucía Velázquez.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muy buenos días, querido Presidente, señor Ministro de Hacienda, por supuesto, al doctor Alejandro Subdirector de Planeación Nacional, a mis compañeros Congressistas.

Querido Ministro, yo celebro en esta Adición, distribución de recursos en sectores tan importantes, como la Inclusión Social con \$5.6 billones de pesos, como la Agricultura con \$3 billones de pesos, como el sector de Transporte con \$1.3 billones de pesos. Pero realmente me preocupa un poco, señor Ministro, ese lanzamiento del programa de las fábricas de fertilizantes amigables con el medio ambiente en diferentes partes del territorio Nacional. Y me preocupa, señor Ministro, porque a hoy el campo está en una situación muy crítica y las medidas que se deben de tomar para salvar el campo colombiano, deben de ser inmediatas y urgentes. Y entonces, mientras que lanzan este programa, mientras que se adecuan las formas de producción, pues no vamos a tener los abonos y los insumos necesarios para garantizar que nuestros campesinos sigan produciendo. Y, en cambio, vamos a tener más campesinos desplazándose hacia las zonas urbanas.

Querido Ministro, hace unos días escuchaba en la prensa, en los diferentes medios de comunicación de que el Gobierno nacional venía adelantando la negociación para comprar Monómeros. Esa es una medida inmediata, ojalá eso se diera de manera pronta, y ojalá pudiéramos potenciar más bien Monómeros para producir de manera más rápida y efectiva insumos a menor costo, que garantizaran que nuestros campesinos, por supuesto siguieran produciendo en el campo. Era muy irreverente, queridos Congresistas. Ahora que estuve el fin de semana en el territorio y Ministro, cómo un campesino, se me acercó a contarme que lo habían llamado el Banco Agrario a ofrecerle un crédito de \$3 millones de pesos, como capital semilla, para que siguiera cultivando. Y me decía: “Representante, \$3 millones de pesos me alcanzan para comprar siete-ocho bultos de abono, ¿yo qué hago con eso?” Entonces, Ministro, me deja muy preocupado que el recurso aprobado para subsidios el año pasado no se vio, no llegó a las regiones para reforzar a nuestros campesinos en la dura crisis que están viviendo por el fuerte incremento del valor de los insumos agrícolas.

Yo celebro la distribución de recursos en Inclusión Social de \$5 billones de pesos, para transferencias monetarias condicionadas llegando a las familias más pobres que tiene nuestro país. Pero, como lo he venido insistiendo, queridos Congresistas, y espero que ahora nos demos la pela en el Segundo Debate del Plan Nacional de Desarrollo, ojalá priorizamos a las familias más vulnerables que tiene este país, que son esas familias que tienen personas con discapacidad dentro de sus núcleos familiares. Yo sí quisiera, también, celebrar los recursos por \$1.3 billones de pesos, para el mantenimiento del mejora...

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Un minuto más, para el Representante, por favor.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, querido Presidente. Yo celebro ese \$1.3 Billones de pesos, querido Ministro, para el mantenimiento y el mejoramiento de la red terciaria de este país. Estoy seguro que dentro de ese \$1.3 billones de pesos, van a dejar recursos para crear, para el funcionamiento y para la misionalidad, por supuesto, de la Entidad que creamos, a través del Plan Nacional de Desarrollo, que es “Caminos Vecinales”. Pero le llamaría, por supuesto, hoy a que todos los Congresistas: El Representante, Eliécer Salazar, Armando Zabarain, Wilder; que hablamos mucho y, por supuesto, nos dimos la pela en el debate, en la discusión, logramos incluir el programa para que, a través de la adquisición de maquinaria por parte del Gobierno nacional, podamos reforzar los bancos de maquinaria departamentales y municipales, y podamos en esta Adición, querido Ministro, con su apoyo, que sé que, comparte esta visión, podamos dejar unos recursitos para

comprar esa maquinaria, que, por supuesto, ayudará mucho a garantizar la conectividad vial de nuestros campesinos colombianos. Gracias, Presidente.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted honorable Representante. Representante Olga Lucía, y se prepara el Representante Salazar.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Un saludo Ministro, y a todos los miembros de las Comisiones Conjuntas. Yo creo que el programa “Mi Casa Ya” no se va a acabar, al contrario, un Gobierno que llega puede cambiar el programa, reorganizar el programa, pero aquí, lo que se está es continuando con el programa ¿qué es lo que va a hacer el Gobierno? Ajustar los criterios de focalización, ¿Y qué es lo que está pasando en este presupuesto? Pues, que se están pagando las vigencias futuras de los subsidios entregados en el periodo pasado. ¿qué se está haciendo? Pues claramente, en el periodo pasado, se entregaron subsidios con vigencias futuras, que ya están comprometidos. ¿y qué toca hacer? Pagarlos ¿qué está haciendo este Gobierno? Pagando un compromiso adquirido en el año 2022 del Gobierno anterior.

Eso es lo que está pasando en este momento. ¿qué es lo que se pide? Pues, que eso es a lo que estamos pagando una deuda de una vigencia futura. Ahora, ¿cuáles son los recursos para “Mi Casa Ya”, ¿Ahora con el compromiso actual? Y yo sí creo que ahí tenemos que incrementar. Sin embargo, es importante denotar, Ministro, y reconocer que, para este Gobierno, sí que es importante la construcción, y sí que es importante el programa “Mi Casa Ya”, y no solamente “Mi Casa Ya”, sino un nuevo programa que se crea que es el mejoramiento de la calidad de la vivienda. Y el programa se llama “Cambia Mi Casa”. Ya no solamente vamos a tener “Mi Casa Ya”, si no “Cambia Mi Casa”, ¿y eso qué significa? Que vamos a mejorar las condiciones de vivienda de muchas personas. Que hoy no han podido hacer ese mejoramiento de vivienda. En la ruralidad, y en diferentes regiones y rincones del país, mejorar el 31% de la vivienda de nuestro país no tiene cualificación, es decir, tiene deficiencias e insuficiencias.

Así que, yo sí creo que aquí se está haciendo un enorme esfuerzo. Es tan grande el esfuerzo que, con cifras para poder mencionar, en el periodo pasado 2022, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tuvo \$5.8 billones de pesos. Este, Gobierno 2023, va a cerrar el Ministerio de Vivienda con cerca de \$8 billones de pesos. Y esos \$8 billones de pesos ¿dónde están dirigidos? “A Mi Casa Ya” para cumplir con un compromiso del Gobierno anterior, y claramente, si hay más recursos para nuevos subsidios, bienvenidos, se necesitan.

¿Y dónde más? En acueductos y alcantarillados, se está duplicando, ¡se está duplicando la inversión

en acueductos y alcantarillados! Es decir, que un compromiso real y directo del Gobierno es el acceso al agua potable, es el mejoramiento de vivienda, así que no podemos hablar aquí de que se va a acabar un programa...

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

¿Terminó? Bueno, un minuto más, bien.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Rápidamente, el Ministerio de Agricultura, claramente, para este Gobierno también es un gran compromiso. \$7 billones de pesos, va a cerrar este año ¿cuánto se invirtió en el Gobierno pasado en el año 2022?, \$2.5 billones de pesos. Es decir, que se está incrementando 174% del presupuesto, 3 millones de hectáreas, programas productivos, mejoramiento de las condiciones de vivienda rural. Así que, aquí, sí hay un compromiso real con el desarrollo del país.

Tercer elemento, el ambiente que mencionan, ¿que no hay compromiso con el ambiente? Por favor, aquí se está incrementando un 47% del presupuesto del año 2022 al año 2023; 47%, ¿En qué?, \$1.3 billones en la administración pasada, y este Gobierno está invirtiendo \$2 billones de pesos en el Ministerio de Ambiente. Así que, si es con cifras, con cifras, este Gobierno está demostrando un compromiso real con el ambiente, con la agricultura...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante José Eliécer Salazar, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, al señor Director de Planeación, y por supuesto a todos mis compañeros.

Señor Ministro, yo creo que, en las reuniones de Ponentes y Coordinadores Ponentes, vamos a tener que trabajar juiciosos. Porque estoy revisando la Adición de \$25.4 billones de pesos, realmente la Adición neta son \$8.6. Lo demás, \$18.4, va al Fondo de Estabilización de Precios de Combustible. Entonces, valdría la pena que realizáramos ¿qué otro esfuerzo podríamos hacer?, porque en realidad, no estamos dejando mucho para la inversión social que era lo que perseguía la famosa Reforma Tributaria. Aquí lo que estamos es pagando un déficit que traemos arrastrado, y hay que reconocerlo, del no haber hecho ajustes de precios a los combustibles en los cuatro años anteriores.

Pero también, vale la pena, Ministro, revisar, a propósito que este Gobierno, cada mes viene aumentando los combustibles, en \$200, en \$300 o en \$400 pesos el galón ¿cuánto nos genera eso en el año? Versus, ¿cuánto podemos abonar al déficit del fondo?, y ¿cuánto podríamos rescatar para mayor inversión social? Porque el resto son movimientos

internos de presupuesto, que, con cuidado, por supuesto los vamos a mirar, pero qué bueno que pudiésemos haber dicho aquí, que de los \$23 billones de la Reforma Tributaria, íbamos a aplicar \$13 billones a la inversión social, y no \$8.6, que es la realidad que estamos viendo hoy en este análisis que hace Hacienda. Mil gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidente. Un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda Ocampo, a los funcionarios de Planeación del Gobierno, y a los colegas de las Comisiones Económicas. Señor Ministro Ocampo, ya hemos hablado de esto en varias ocasiones e insisto en este tema. Contésteme usted, cuando hago uso de la palabra, ¿por qué el desprecio de este Gobierno a nuestros deportistas? Ministro, hemos insistido mucho en lo importante que es el deporte, para mejorar la calidad de vida de los colombianos. Y el año pasado, durante la aprobación del Presupuesto, hicimos visible el desprecio de este Gobierno hacia nuestros deportistas, nuestras mujeres y hombres atletas, que indudablemente son los mejores embajadores de Colombia hasta el mundo. Ministro, se incrementó en más de \$54 billones el Presupuesto General de la Nación y para el deporte ni siquiera \$100 mil milloncitos. Y ahora, el Gobierno, trae una nueva propuesta de más de \$26 billones. Comparto lo que dice el Representante Salazar, mi voto será para incrementar en el sector social, y \$0 para nuestros deportistas.

Usted dijo el año pasado, Ministro, que había que incrementar de manera importante los gastos de funcionamiento, por el alto costo de la vida, del IPC más del 12%, y al deporte solo aumentamos el 5. Será que entonces, que los entrenadores de nuestros atletas, no les aumentó el costo de la vida. Pues, sí le digo Ministro, aquí vamos a estar y voy a invitar a mis colegas de Comisión a hacer un frente común para defender la plata del deporte, de un Ministerio del Deporte que hoy está cuestionado por los errores de este Gobierno. El mismo Presidente de la República puso en tela de juicio los buenos procedimientos del Ministerio. Queremos que eso nos lo aclaren, pero no podemos seguir castigando a los deportistas. El Gobierno se equivoca administrativamente, y ahora va a castigar a los deportistas con \$0 pesos. Cuando celebramos que hay más recursos para Agricultura, para Educación, para Salud, para vías y, ¿nada para los deportistas, Ministro? Cuento con mi voz durante todo este proceso de estos recursos, de la Reforma Tributaria, la cual voté negativamente, y estoy convencido que ha sido un desastre para el país. Nuestra gente está muy pobre Ministro, no están alcanzando casi ni a merchar, más caro los tiquetes aéreos, más cara la gasolina, más cara la comida,

más cara la ropa. Error de este Gobierno promover esa Reforma Tributaria, pero ya está hecho. Ese daño ya está hecho, pero esos recursos de esa Reforma Tributaria tienen que servir para mejorar la calidad de vida de los colombianos, a través del deporte. Ministro, hubiera agradecido que me pusiera más atención, y no que estuviera conversando y riéndose todo el rato. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Alberto Tejada.

Honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Gracias, Presidenta. Ministro, Ministro José Antonio y Subdirector de Planeación. Yo quiero hacer varios comentarios. Pero el primero es sobre el Ministerio de Vivienda y el tema del acceso a la vivienda, con el programa “Mi Casa Ya”. “Mi Casa Ya”, según los datos que tenemos, tiene cerca de 40 mil subsidios pendientes de desembolso, y a hoy, ya se tienen generados muchos problemas con las familias que tenían la oferta del subsidio, que no se les ha desembolsado, y que les está tocando o irse a buscar un crédito bancario o buscar ahorros o fuentes de pago de otra alternativa. Esto le va a encarecer enormemente la vivienda a estas familias, pero también, hay que decirlo claramente, esto tiene un efecto dominó sobre toda la industria de construcción, porque obviamente, cuando el constructor está haciendo la vivienda, ya hizo un paquete financiero con la banca, donde está incluido el subsidio que se va a prepagar por el Gobierno. Si ese subsidio no llega a tiempo, pues la vivienda termina siendo parada en su proceso de construcción, y se generan dos problemas graves. Uno, la falta de pago, y dos, la corrida de tiempo en el acceso a la vivienda por parte de las familias.

Pero, además, en este programa, ahora mismo se está diciendo en la Adición que vamos a trabajar en el mejoramiento de vivienda, “Mi Casa Cambia”, ¿y qué va a pasar con la vivienda de interés prioritario? Porque tanto “Mi Casa Ya”, como “Mi Casa Cambia”, son programas que están dirigidos a población, llamémoslo de clase media baja y baja, pero no la base de la pirámide. Y la base de la pirámide necesita la vivienda de interés prioritaria, no le basta solo con el mejoramiento de vivienda. Me gustaría saber, ¿cuál es cómo la política del Gobierno, con respecto a fondear vivienda de interés prioritaria, en adelante?

Segundo, quiero hacer notar que el Gobierno actual está hablando de reindustrialización e internacionalización. Pero si uno observa el Presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tiene \$1.4 billones, solo tuvo \$162 mil millones de Adición. Y la pregunta es, ¿Con el Presupuesto global que tiene el -Comercio- el Ministerio...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Por favor.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Representante.

Honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

¿Con el presupuesto escaso que tiene este Ministerio alcanzaremos a inducir una política de reindustrialización real y efectiva, sobre todo para las Mi Pymes? Las Mi Pymes se reindustrializan si logramos crear enclaves, polígonos industriales, pero no con pañitos de agua tibia regados por todo el territorio. Hay que crear enclaves y polígonos industriales, tanto urbanos como rurales en sitios estratégicos. Y también me refiero a Ciencia, Tecnología e Innovación, el presupuesto global de Ciencia, Tecnología, no tiene sino medio billón, y lo alcanza con \$115 mil millones que le estamos adicionando ahora. Pero si uno ve, la justificación de la Adición, encontramos que todo lo que se ofrece en Ciencia, Tecnología e Innovación está dirigido al conflicto armado. Zonas de conflicto...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Representante, por favor.

Honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Siendo muy importante la inversión en zonas de conflicto armado. Ciencia, Tecnología e Innovación debe regarse en el país y debe estar pensada no solo para resolver problemas en territorios de conflicto armado, sino para preparar el talento humano y para preparar la infraestructura del país en tecnologías y ciencia de frontera. Y con este escaso recurso no creo que alcance. Muchas gracias. 1:36:03

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidenta. Saludo especial al Ministro y a todos los compañeros, Cámara y Senado. Esa inclusión presupuestal sí que es importante, de acuerdo al estudio que se le da al Plan Nacional de Desarrollo y a la Inclusión Social. Y cuando hablo de Inclusión Social, como celebro, que, en mi concepto, es poco los \$424 millones para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la primera infancia. Y es que en la primera infancia tenemos

que estar presentes todos porque son nuestros niños. Y en el tema de educación, para la infraestructura educativa, para las universidades que llegan a nivel Nacional y más en nuestra región. Decirle, Ministro, que, en alguna, cuando estuvimos en la discusión del Presupuesto General, yo solicitaba a ustedes que, si es posible, en el tema de agricultura donde hay unos recursos para unos programas de investigación, y le solicitaba si en las universidades, en nuestro caso, la Universidad de Cundinamarca, que tiene la Facultad de Agronomía, generar unos recursos para que nuestros jóvenes socialicen, implementen, para el tema de insumos en nuestro país. Porque si bien es cierto, nuestros campesinos como hoy les toca duro para comprar estos insumos, y casi que no les queda nada de esas cosechas. Y si nosotros pudiésemos implementar unos recursos para estos estudiantes que tienen esta Facultad de Agronomía, le aportarían mucho al Ministerio de Agricultura.

Y Ministro, es que el tema del DANE, con los \$394 millones para IGAC que actualice la gestión catastral, sí que es importante, porque todos los municipios deben de hacerlo, y es que nos da miedo de hacerlo, porque, como incrementa algunos temas de unos inmuebles, entonces, no vuelven a votar por nosotros y nos da miedo, pero es que es ya que hay que hacerlo, porque es de la única forma, que los municipios, y en especial categoría sexta se van a salvar para que entren algunos recursos. Y Ministro, decirle que el tema cultural siempre va a ser poquito, y estos \$100 mil millones es nada, porque aquí es donde nosotros podemos rescatar a nuestros jóvenes que están en la calle...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

No tienen cómo salir adelante y estos programas nos van a ayudar con nuestros adolescentes que no cojan otros caminos, como es la delincuencia. Y el tema de tecnología, lo decía el Representante, que acaba de participar, hablar, es que no es nada. Antes de la pandemia, y después de la pandemia, bienvenidos al mundo virtual. Y, ¿qué tenemos para tecnología?, ¿qué tenemos? \$115 millones que no es nada. La verdad, en tema de cultura y en tema de ciencias y tecnología nos falta...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Elkin Ospina.

Honorable Representantes Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias, Presidenta. El saludo para el Ministro de Hacienda, su equipo de trabajo, para todos mis colegas.

Ministro, yo voy a seguir reiterando que este Congreso de la República también quiere, desde el

Ministerio de Hacienda, propuestas de recorte del gasto público. Ya lo habíamos dicho anteriormente, que se pueden buscar eliminar algunas agencias nacionales que aún no le prestan ningún servicio. Yo veo acá, por ejemplo, una Adición Presupuestal a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, que yo creo que muchos de mis colegas no la conocemos ni sabemos qué hace. Así también algunos Departamentos Administrativos, que podrían desaparecer, algunos fondos, y este Gobierno ha venido, pues, creando, al contrario, otras Entidades, Agencias Nacionales o Fondos, como se propuso en el Plan de Desarrollo. Así que, también queremos del Ministerio de Hacienda una propuesta a este Congreso, ¿de qué se va a recortar en el estado?, ¿qué Entidades?, ¿cómo logramos que el presupuesto nos rinda más?, buscando que el Estado no sea tan grande.

También, con el doctor Mauricio Parodi, de acuerdo en los recursos de nuestros deportistas, pero quiero complementar, en que necesitamos recursos para infraestructura deportiva, nuestros municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, que no tienen cuándo hacer una cancha sintética, que no tienen cuándo hacer una pista de patinaje, una pista atlética, una piscina o una pista de Bicicross. Si no es a través del Gobierno nacional, con recursos del Ministerio de Deporte, pues no vamos a poder, y sabemos que este presupuesto está desfinanciado, y no tendríamos cómo ayudarle a más de 800 municipios en el país que no tienen recursos para infraestructura deportiva. Así que, también, alzo mi voz de protesta porque este Ministerio del Deporte debería de tener más recursos, queridos colegas.

Y, hay algo muy importante que se ha venido hablando hoy acá: La vivienda de interés social. Y me preocupa lo que está pasando en el país, Ministro, que la gran mayoría de proyectos están llevando al tope VIS a 135 salarios mínimos, es como se está construyendo hoy vivienda, y necesitamos reglamentar que las Entidades Territoriales, que los subsidios para viviendas de interés prioritario, puedan llegar, porque hoy, cuando no se logra hacer el cierre financiero de estos proyectos de Viviendas de Interés Social en tope VIS, se le puede ofrecer a cualquier colombiano de a pie, ya sin subsidio, y una persona que tenga recursos en cualquier proyecto de vivienda podría comprar 5 o 6 apartamentos, o mucho más, y luego arrendarlos. Y eso es lo que está pasando hoy, para poder generar que estos proyectos, pues, salgan viables. Así que, desde este Congreso, desde el Ministerio de Hacienda y de Vivienda, deberíamos de enfocarnos en revisar lo que está pasando con los proyectos de vivienda de interés prioritario, que ya poco se están viendo en este país...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo especial para todos y cada una de las personas que se encuentran presentes en esta mañana, en este recinto.

Yo, en primer lugar, quiero celebrar, aplaudir, la clara y diáfana intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez. Sólo le faltó aclarar que una cosa es la estadística, y otra cosa son las cifras. Él se refirió muy bien a las cifras, de otra parte, señor Ministro, apreciados colegas, yo quiero que hoy nos hagamos una composición de lugar y actuemos como si fuéramos los miembros de la junta directiva de una empresa, y se nos presenta el Presidente de la empresa con un presupuesto. Y en ese presupuesto, por decir algo de una empresa minera, dice que va a mover 1.200 mil metros cúbicos de material estéril al mes; 14 millones 400 mil al año y que va a extraer 1 millón 200 mil toneladas de carbón, con una ratio de 1 a 10, hasta ahí, todo perfecto. Que la facturación, de acuerdo a los precios que le pone a una y otra actividad, asciende a 60 millones de dólares, hasta ahí vamos bien. Pero resulta que, cuando terminamos de ver los ingresos y empezamos a ver el gasto, el costo, los egresos. El señor nos plantea repuestos: 7 millones de dólares, y no nos los desagrega. ¿cómo nosotros, como Junta Directiva, podemos hacerle control a esos gastos?, ¿cómo podemos calificar a ese Presidente de esa empresa? Nosotros necesitamos que nos desagreguen ¿En qué se van a invertir los recursos? Porque ese gerente, y me regreso a esa empresa minera, me tiene que decir, ¿qué tiene presupuestado?, ¿qué se va a gastar tanto en combustible, tanto en lubricantes, tanto en servotransmisiones, tanto en paquetes de frenos?; en fin, todo lo que tiene que ver con esa operación, pero nosotros hoy aquí...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Senador.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Y esas cifras, a nosotros, no nos va a permitir y, cuando hablo de nosotros, no sólo hablo de los partidos de oposición, habló también de los partidos de Gobierno que se inquietan por circunstancias X, Y o Z. Esas cifras, sin desagregar, no nos van a permitir a ninguno de los Congresistas y de las Comisiones Económicas, ni del Senado de la República ni la Cámara Representantes, hacer el debido seguimiento, para ejercer el debido control político al que estamos obligados. Entonces, insisto en eso... (silencian micrófono)... Esos recursos y poderle hacer el debido seguimiento. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, como han dicho algunos compañeros, en esta oportunidad hay un redireccionamiento en la política económica del país, y celebramos ese redireccionamiento, porque es un redireccionamiento dirigido a atender las problemáticas de la gente que no ha sido escuchada a lo largo de la historia de Colombia. Es un redireccionamiento dirigido a atender a esa población, que históricamente ha sido excluida, y la que ha sido más golpeada por el modelo económico que ha imperado en Colombia en los últimos años. Por eso, nosotros creemos que ese ajuste significativo en materia de Inclusión Social es un tema importante, porque va dirigido a los municipios de sexta categoría, a los municipios más golpeados por el conflicto y a los municipios que históricamente han sido excluidos. Y eso, es un redireccionamiento en la política económica.

El hecho de que hoy este Gobierno se aboque, de manera efectiva a tratar el tema de las víctimas y a resolver las inequidades existentes entre el campo y la ciudad, es un redireccionamiento que, necesariamente tiene que contribuir a resolver uno de los objetivos centrales de este Gobierno, que, es resolver el tema del hambre, garantizar que Colombia sea una Nación autosostenible desde el punto de vista alimentario, y que la comida para los Colombianos deje de ser el negocio rentable de empresas de dudosa procedencia en el país.

Por eso, nosotros creemos que el ajuste al Ministerio de Agricultura tiene que contribuir de manera efectiva a la construcción de las empresas que generen los fertilizantes, que generen los insumos agrícolas, que permitan el desarrollo del campo en Colombia. Es importante que tengamos todos en cuenta, que no podemos seguir con la falacia de la Reforma Tributaria de los \$22 billones, realmente aquí, lo que está quedando...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Aquí lo que está quedando para inversión y para garantizar que puedan llegar más recursos a los territorios, son \$8.6 billones, porque el resto de la plata, se va para el sostenimiento del Fondo de los Combustibles que, no es un Fondo creado por este Gobierno, que es un fondo que viene de Gobiernos anteriores. Entonces, nosotros sí creemos que, esta Adición Presupuestal está tocando y va enfocada a los sectores que más lo necesitan.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Wilson, por 2 minutos.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presidenta, el tiempo que se estime. La calidad del debate depende mucho de la controversia con la oposición, no es un asunto de vanidades personales. Voy a permitirme, para efectos de esta discusión, solamente recordar algunos acápites muy importantes del debate con la oposición, que pasó y que debe seguir. Primero, fuimos nosotros quienes dijimos que habían más rutas contables en Carrasquilla, y tiene que ver con esta discusión, por ejemplo, con el manejo que se le dio a la estrategia de la deuda pública, de una parte; de otra parte, el manejo del Fondo de los beneficios del precio de los combustibles.

Después, señora Presidenta, que lo afirmamos como oposición, Bloomberg, una calificadora de riesgo, nos dio la razón. Fuimos nosotros quienes dijimos el modo como las Reformas Tributarias de Duque iban a afectar, iban a debilitar en general la economía y el recaudo. Después, Perry lo cuantificó y dijo: Punto 7% del PIB para 2020 y punto 91 del PIB para 2021, es decir, el hecho de que se mermara \$17 billones y \$23 billones respectivamente, al recaudo de impuesto de renta afectaba a las finanzas públicas, y demeritar el crecimiento, inclusive, de la economía ¿Por qué? porque como ocurrió también durante la pandemia, privilegiado el capitalismo financiero, y por salvar a Sarmiento Angulo y aumentarle sus bolsillos, se afectaba el sector real de la economía, y eso es exactamente lo contrario de lo que estamos haciendo el día de hoy.

Criticamos la contabilidad creativa del anterior Gobierno, precisamente, en el caso del Fondo de Estabilización, \$39 billones nos lo entregaron en déficit, hoy, además de mitigar ese déficit, estamos agregando recursos a la inversión, principalmente, aquellos rubros que hemos mencionado más vinculados inclusive al sector agropecuario y, aquí se han mencionado, también otros que son importantes la construcción, en fin, sobre los cuales seguramente podremos volver en algunas otras oportunidades. De modo que, si de eso se trata, concluyo con esto que me parece importante...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Disculpe Senador, se le acabaron los dos minutos. Representante Wilmer Guerrero, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Wilmer Yair Guerrero Avendaño:

Gracias, Presidenta. Ministro y Subdirector de Planeación. Yo quisiera hablar un tema muy puntual sobre el tema deportivo. Cuando un ciclista colombiano gana, o cuando la selección Colombia gana, o algún deportista en Colombia tiene una muy buena representación nacional o internacional, todos salimos a aplaudirlos y nos creemos los más patriotas. Pero aquí, Ministro y Subdirector de Planeación, estamos en cero (\$0) pesos en la Adición Presupuestal, no le estamos poniendo un solo peso

a nuestros deportistas en Colombia, y pretendemos seguir hablando del Gobierno del cambio, a veces no entiende uno, como el discurso en medios y en redes sociales y los partidos de Gobierno también, del cual nosotros pertenecemos como Partido Liberal, lo expresamos en los diferentes medios... (no se entiende el audio) y cómo queremos que nuestros deportistas realmente nos representen y se sientan bien, se sientan orgullosos de ser colombianos, cuando no le estamos poniendo un solo peso.

Y el segundo tema que quisiera comentarle es que, desde que inició este Gobierno, se ha venido hablando de acabar con la minería o de sustituirlo y sustituir el petróleo y los recursos que el petróleo y la minería le ingresa a nuestro país y que va ser remplazado (no se entiende el audio) ... Pero Ministro, si usted revisa, si usted entiende, al Ministerio de Minas y Energías se le incrementó en \$1.5 billones de pesos (no se entiende el audio) ... más sin embargo, al Ministerio de Comercio (no se entiende el audio) ... \$160 mil millones de pesos, o sea, 10 veces menos al Ministerio que le compete (no se entiende el audio) ... De la minería y el petróleo, no tiene sentido, no tiene lógica, más, sin embargo, son tres temas que toca ese Ministerio. Y termino sí, creyendo de que la Educación es la base fundamental para que nuestra sociedad cambie, y celebro, de que la Educación sea el pilar fundamental (no se entiende el audio) ... la línea más importante de Adición Presupuestal y el Presupuesto más alto de la Nación.

Ojalá sigamos en el Presupuesto, en el discurso que el Presidente hace, en las diferentes reuniones que hemos tenido, y es la inversión para que podamos tener nuevas Universidades Públicas en el país. Y, además, se puede ampliar en 500 mil cupos para nuevos jóvenes y tengan una oportunidad de ser profesionales. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilder Escobar.

Honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para el señor Ministro, para el Subdirector de Planeación Nacional y para todos los Congresistas. Yo quiero, en este proyecto de ley de Adición Presupuestal, y ante las Comisiones Económicas, señor Ministro, referirme a una obra muy importante para los colombianos y hablo de la Construcción del Aeropuerto del Café. Señor Ministro, cerca de 2 Millones 800 mil habitantes que necesitan transporte aéreo al interior del centro del país: Eje Cafetero, Norte del Tolima, Sur Oriente Antioqueño. Un proyecto que tuvo cierre financiero en el año 2022, por cerca de \$603 mil millones de pesos, pero, sin embargo, teniendo en cuenta el impacto de las variables macroeconómicas a nivel mundial, que tiene un efecto directo sobre Colombia, un incremento del IPC en el año 2003, del 16.2% ponderadamente, tuvimos una volatilidad en el

precio del dólar en Colombia, que estuvo alrededor entre el 2022 y 2023 entre \$4.300 y \$5.000 pesos. Adicionalmente, cerca de un 40% en incremento de materiales importantes para todos los proyectos de construcción en este país como: el concreto, el asfalto, el vidrio, el acero; han hecho que, para la vigencia de 2023, para darle continuidad a las obras del Aeropuerto del Café, sobre todo en las obras de inversión lado aire, que sea necesario acudir a este proyecto de Adición Presupuestal. Señor Ministro, donde se plantea una inversión cercana a los \$8.6 billones de pesos en Adición Presupuestal, que se considere dentro de esta partida, \$150 mil millones para fortalecer el rubro del Aerocivil. Y de esta manera, apalancar el cierre financiero del Aeropuerto del Café, un proyecto muy importante para el país, sobre todo para el centro de nuestro país, y de gran importancia estratégica para nuestra región, señor Ministro. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señora Presidenta, señor Ministro, señor Subdirector de Planeación. Por supuesto Iniciamos el estudio y es muy difícil, Ministro, tener un justo equilibrio en este tipo de proyectos y conciliar todas las expectativas, intereses, eso pasa como en la familia, ¿No?, ¿qué queremos?, ¿cómo lo queremos? y, ¿cuánto cuesta lo que queremos? Pero si quisiéramos que este Proyecto tuviera ese justo medio entre el desarrollo humano y el desarrollo físico del país. Por eso, nos preocupa, en lo particular, el Presupuesto que le ha sido asignado al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Singapur, para citar un ejemplo, tomo la decisión en los años 60 's – 70' s, de mejorarle los presupuestos a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Y mire usted, hoy, los indicadores de desarrollo que tiene, entonces, Ministro nos preocupa, inmensamente, el Presupuesto que le ha sido asignado. Ya en el Plan de Desarrollo, venimos contemplando cómo aumentar y mejorar el espectro de la formación en ciencia y tecnología del país y el salto cuantitativo y cualitativo que el país se merece. Adicionalmente, con Cultura, que casi siempre termina siendo la cenicienta de los presupuestos de todo Gobierno municipales, departamentales y lamentablemente nacional, y en donde está una de las grandes aspiraciones que tenemos está relacionados con la construcción de la paz y de la identidad colombiana, o sea, con la colombianidad, con el desarrollo de algo que es fundamental para el país y que tiene que ver con identidad. Por eso quisiéramos, Ministro, que se revise en los presupuestos de esas dos líneas de inversión, y adicionalmente la necesidad que surge en provincia cuando uno llega de provincia; el presupuesto para el Ministerio de Transporte, para el Invias y para esa ruralidad atrasada que tenemos en

el país, y que pertenece al siglo 19 y probablemente a mediados del siglo 20, que no se corresponde con la competitividad del siglo 20.

Seguramente gran parte de los Consejos Comunitarios y de las líneas de socialización de la inversión están profundamente relacionadas con el tema vial, con el tema de la conectividad y con el tema del desarrollo rural del país, que tiene que ver con competitividad, productividad, que tiene que ver con las apuestas productivas de la Nación.

Por eso, quisiéramos que se revisara ello de una manera muy importante, y quisiéramos ver ese justo balance, a ver cómo logramos que, a pesar de las necesidades y dificultades, podamos balancearlo de tal manera que, esa provincia, esa provincia profunda colombiana se vea de alguna manera reflejada en los presupuestos relacionados con Invias y con el Ministerio respectivo. 0.31% en el Ministerio de Vías, 2.2 en el Invias y, obviamente grandes necesidades que son parte del quehacer diario que tenemos los Congresistas, cuando asistimos o cuando hacemos presencia en la provincia en relación con la productividad, la competitividad y el índice que tiene nuestro país de competitividad internacional. Ministro, seguramente vamos a tener la posibilidad...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Termine, Senador.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Seguramente vamos a tener la posibilidad, realmente estamos viendo que hay otros sectores que nos preocupan y que quisiéramos balancear, pero ya tendremos tiempo, Ministro, en las mesas respectivas de discutirlo, de mejorarlo y seguramente de equilibrarlo. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Alberto Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo al Ministro y a los funcionarios que están aquí presentes y a los colegas y a las colegas. Yo quiero, en primer lugar, resaltar, Ministro, en la presentación que nos hace de este presupuesto, la consecuencia del Gobierno, frente a los objetivos propuestos desde el programa mismo de Colombia, una potencia mundial de la vida. En términos de justicia ambiental, en términos de justicia económica, en términos de justicia social, porque cuando aquí escucha uno, el entrecer de razones, algunas argumentadas y otras no, de la oposición, pues lo que tenemos es una radiografía justamente de la Colombia que queremos transformar, nos hablan de falta de carreteras, nos hablan de falta de equipamiento, de límites en los derechos, y lo que estamos haciendo en esta Adición Presupuestal

hablando de la noción de justicia, justamente es disminuir el peso de la desigualdad, disminuir, también la presencia diferenciada del Estado, que la Inclusión Social sea el rubro más importante de esta Adición, nos lleva necesariamente a pensar en los niños que mueren en determinadas regiones de este país, en la pobreza que está relacionada con la falta de oportunidades y de acceso. Por eso me parece muy bien que justamente, esta Adición Presupuestal genere orden, genere orden al desorden histórico que los mismos con las mismas que se han usufructuado los presupuestos y han cooptado al Estado, hoy, empieza a transformarse y permita libertad, siguiendo a Amartya Sen, justamente para desarrollar las capacidades y desde esas capacidades fomentar la posibilidad de la inclusión. Por eso, de una relación entre ese presupuesto de Inclusión Social y los que siguen los derechos de educación y salud. Y después, la capacidad de darle capacidad productiva, cambio productivo a este país, desde la agricultura y disminuir los costos de la energía. Asimismo, lograr en esta Adición, ya con el Presupuesto General que está en la Nación, más allá de esta Adición lograr robustecer el Presupuesto de Vivienda y Transporte.

Por eso, pienso, Ministro, que con esto estamos siendo consecuentes con la palabra dada y no vamos nosotros a quedarnos justamente ni en los epítetos. Aquí, nos han dicho ladrones, nos han dicho mentirosos, clandestinos, pero esos epítetos no son otra cosa que el rasero moral en sus justas proporciones que es lo único que siguen heredando. Gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Senador. Cierra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial, señor Ministro, su equipo de trabajo, a las Comisiones Económicas y por permitirme esta intervención, Presidenta. Yo quiero felicitar y agradecer al Ministro por el aumento del 50% en el Presupuesto del Sector Ambiente, \$607 mil millones de pesos, principalmente para programas de reforestación y pago por servicios ambientales. Pero, Ministro y equipo del Ministerio de Hacienda, yo quisiera reiterar la importancia de que se pueda considerar un aumento más significativo en el rubro de funcionamiento. Nosotros habíamos solicitado \$43 mil millones de pesos para todas las Entidades que tienen el deber de hacer el seguimiento, el monitoreo, el control ambiental en el territorio y se dio un poquito más de la mitad. Yo quiero resaltar, por ejemplo, el tema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Hoy tiene 660 funcionarios en su planta, 1.200 contratistas, pero por el territorio que cubre su responsabilidad, requieren unos 2.200 funcionarios. Hoy Colombia tiene casi 50 millones de hectáreas en su territorio

marino y terrestre protegidas, que corresponde a un 24%. Pero, también, quiero mencionar a los Institutos de Investigación Científica; ellos están proveyendo el mejor conocimiento frente a los retos ambientales más grandes que tiene este país. Entre los cuatro institutos, tienen unos 70 doctores, ellos tienen que poder moverse a los territorios, deben poder hacer presencia en los territorios y además, tienen un déficit enorme en lo que necesitan en sus laboratorios. Y esto es funcionamiento, repito, para este sector, el funcionamiento se vuelve misional, porque si no se pueden mover, si no hay gasolina para los recorridos de control y vigilancia, las cabañas de los guardaparques, los viáticos para poder hacer las visitas, se queda sin ejercer la labor de autoridad ambiental y la labor específica de cada una de estas instituciones.

Me quiero, por último, referir al ANLA, el ANLA tiene un deber inmenso de seguimiento y control de las licencias ambientales, tiene que hacer cumplir el acuerdo de Escazú, aumentando mecanismos de participación ciudadana para la implementación del acuerdo. Además, requieren fortalecer sus equipos para hacer seguimiento a las licencias ambientales, muy especialmente en el sector de energía por los programas del Gobierno. Por lo menos, el ANLA, necesitaría unos \$30 mil millones de pesos para poder fortalecer sus equipos técnicos y cumplir su misión. Gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Con su intervención, le damos por finalizada el espacio de intervenciones de los Representantes y Senadores. Y ahora tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda, para dar respuestas y comentarios a sus intervenciones.

Ministro de Hacienda y Crédito Público José Antonio Ocampo Gaviria:

Bueno, muchísimas gracias, por todos los comentarios. Obviamente, seguiremos en este debate ya, para los Ponentes y, pues, con todos ustedes de nuevo, para la aprobación de ese Presupuesto. Debo comenzar, pues, señalando que los temas macro que agradezco que el Representante Garcés nos acompañe, pero sus dos colegas Senadores, después de haber hablado y criticado, se nos marcharon, y no van a escuchar mis respuestas. Pero yo quiero decir en forma muy enfática que, por ejemplo, la afirmación que hizo el Senador Miguel Uribe Turbay sobre la deuda es cierta y falsa; cierta, en el sentido de que la deuda pública que heredó este Gobierno es una de las más altas de la historia del país. Yo simplemente por, como anécdota, cuando fui Ministro de Hacienda hace 25 años, la deuda pública era el 15% del Producto Interno Bruto, hoy es casi el 60%. O sea, cuatro veces más, como proporción de la economía. Entonces, cuando el Gobierno propuso la Reforma Tributaria, lo dijo claramente, lo dije yo y lo dijo, digamos, todo el equipo de Gobierno: "Necesitamos la Reforma Tributaria para poder cumplir las promesas del Gobierno, manteniendo

la Regla Fiscal”. O sea, y por ello, reducir, aunque sea gradualmente esa deuda pública inmensa que heredamos.

Por lo tanto, digamos, y lo mismo, digamos, el cuento de que la Reforma Tributaria aumentó los impuestos a las empresas es incorrecto, es incorrecto, digamos, perdón, que lo diga, la Reforma Tributaria del 2021, fue la que aumentó los impuestos a las empresas, y esa tuvo el apoyo de la actual oposición. Por lo tanto, digamos, hay que ser prudentes en el manejo de las cifras económicas. Yo agradezco, en ese sentido, digamos, al Representante Óscar Darío, que aquí nos dijo una cifra muy correcta, digamos, de cómo es el proceso de ajuste, en el cual estamos involucrados, y que es un proceso, pues, absolutamente necesario de hacer, al mismo tiempo que logramos, con esta, con la Reforma Tributaria, pues, poder aumentar programas del Gobierno. Y yo creo también decir que, como ya lo dije, me presentación, ese es un programa que es anticíclico, o sea porque finalmente, digamos, utilizamos estos recursos para estar y, por ejemplo, hay una cosa muy concreta, por ejemplo, más de la mitad de los ingresos de Reforma Tributaria del año pasado que vamos a tener este año, son el exceso de utilidades de las empresas de petróleo y carbón, que se estaban remitiendo al exterior como dividendos de las empresas, aquí lo estamos reteniendo para gastarlos en programas sociales.

Eso es una parte esencial de lo que estamos haciendo este año. Es un programa contra cíclico o anticíclico. Entonces, yo creo que señalar también ese punto me parece muy importante. Y temas de desarrollo productivo, digamos, para decir, en el agro hay todo tipo de programas de desarrollo productivo en este, en este Presupuesto, digamos, si algo se puede decir es que el tema número uno de apoyo presupuestal que está dando es al sector rural colombiano, y debo decir que, también, digamos, hay unos programas de reindustrialización de Colombia que fue un programa que ya está aprobado. Lo que pasa es que ahí hay unos recursos para Colombia productiva que no ha pedido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que están incluidos en el monto que necesita, pero el grueso de los recursos que requieren esos sectores va a ir a través de los programas de crédito, de los créditos preferenciales que esperamos, incluso del aporte de capital a nuevas empresas, que esperamos hacer a través de Bancóldex. Digamos, el grupo bicentenario que coordina el Ministerio Hacienda, pero tiene una participación activa de Agricultura y Desarrollo Rural y Comercio, Industria y Turismo, en ese grupo hemos definido cuatro grandes prioridades, y hoy tenemos el gran foro sobre “Inclusión Crediticia”, que es la primera gran prioridad y realmente, modestia aparte, es la primera vez en la historia que un programa de esa magnitud, y además totalmente coordinado, incluso con el sector privado que nos está colaborando y el sector cooperativo, que hacen parte de, digamos, de ese programa, para darle, digamos, “Inclusión

Crediticia” a un millón más de microempresarios de Colombia.

Pero el segundo programa, es el programa que llamamos el programa de Innovación, de Fomento a la Innovación, que va a ser crédito de Bancóldex, pero también la capacidad de Bancóldex de invertir capital de riesgo en nuevas empresas, sobre todo de pequeños nuevos empresarios innovadores, jóvenes, que es una de las cosas más interesantes que hay en Colombia, es la cantidad de jóvenes innovadores que quieren crear empresa, las cosas más fascinantes y las múltiples reuniones que tuve para la Reforma Tributaria, la más fascinante, les voy a decir, fue con los jóvenes empresarios, digamos, que quieren hacer nuevas empresas en distintos sectores. Eso es una cosa que es importante y vamos a apoyarlos también, aportándoles capital de riesgo a las empresas que vayan creando, a través de Bancóldex, ¿No? Este es el segundo programa.

El tercero es de Economía Verde, que es un cambio climático, pero también es apoyo a la biodiversidad en Colombia. Y, el cuarto programa, es el de Infraestructura Incluyente, que básicamente es infraestructura de todo tipo para las regiones más marginadas de Colombia, que incluirá, pues, desde “Caminos Vecinales”, pero también incluirá, por ejemplo, acceso a tecnologías de información, acceso a acueductos, alcantarillados, acceso a energía eléctrica, en fin, todos los accesos, digamos, es el cuarto programa que, digamos, que tenemos allí.

Entonces, todo eso es la política productiva del Gobierno y debo decir en términos de crédito incluyente el presupuesto sin la Adición Presupuestal, está proponiendo los \$120 mil millones de pesos, que calculamos para este año; se requieren para este programa de “Inclusión Crediticia”, que va a ser, es un programa para reducir el costo de financiamiento y además, porque estamos creando un nuevo mecanismo que vamos a darle un subsidio al que pague el crédito, precisamente para mejorar la práctica de responsabilidad del propio microempresario de que tiene que pagar sus créditos ¿No?, en fin. Todo esto, digamos, para decir que, si hay una cosa de desarrollo productivo, para el agro ciertamente en los recursos presupuestales, pero para otros sectores, va a ser mucho a través de estos programas de, pues, del grupo bicentenario de los tres Ministerios que trabajamos en el grupo bicentenario. Hemos escuchado con mucha atención, pues, a las distintas observaciones sobre rubros específicos de presupuesto, no queda la menor duda de que, “Mi Casa Ya”, es un problema que tenemos que ver cómo le agregamos recursos importantes. En el caso del Ministerio de Vivienda, estamos menos seguros sobre agua porque, digamos, eso ya tiene una Adición importante el año pasado y estamos agregando otra este año, entonces habrá que ver, digamos, si hay que agregar más. Pero ciertamente, “Mi Casa Ya”, en el caso del Ministerio de Vivienda, es una que tiene unas, digamos, unos faltantes importantes. De pronto podemos, aquí se ha señalado, aquí el

tema de la red terciaria, “Caminos Vecinales”, como digo en el Plan de Desarrollo estamos recreando “Caminos Vecinales”, pero digamos si hay que tener uno, de pronto pensar en si se requieren más recursos, eso lo veremos con, digamos, con los Ministerios respectivos.

Entre otras observaciones, yo debo decir que, he encontrado, y tal vez, en una, alguna razón, en el tema de deporte, aunque no tenemos ningún proyecto específico o proyectos específicos que, digamos, que apoyar allí, pero veremos ese tema, ese crecimiento del deporte si es pequeño del presupuesto total. En cambio, debo resaltar que Ciencia, Tecnología, Innovación y Cultura tiene ya unos aumentos importantes, en parte, porque se le dieron la vez pasada, entonces, por ejemplo, aquí digo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información, tiene un aumento del 56%, fuera de los recursos de Regalías, el 10% de Regalías que son Ciencia y Tecnología, que también, son un aumento por el 80%, que fue lo que se aprobó el año pasado en términos de recursos de Regalías.

El Ministerio de Cultura tiene un aumento del 41%. Entonces, también, tiene un aumento. Debo decir que, el del Deporte, si tiene un aumento pequeño, habrá que ver, efectivamente, qué tipo de programas podemos apoyar, en ese caso. El tema de salud, que también se mencionó, la UPC y el presupuesto máximo están financiados con esta Adición, o sea, que ahí están.

El Ministerio de la Igualdad, tiene medio billón de pesos, que lo hemos presupuestado en el Ministerio Hacienda, y que se han trasladados una vez que ya comienza a funcionar el Ministerio de la Igualdad, además es un Ministerio, pues, que apenas va a arrancar y, por lo tanto, su capacidad de ejecución, pues tiene que irse desarrollando con el tiempo.

Anoto el tema de Universidades Públicas, con la Ministra de Educación hemos estado hablando mucho del tema, sobre todo de tener sedes de Universidades más que nuevas universidades. O sea, que como el mecanismo que hay que desarrollar, estamos discutiendo con ella, digamos, cómo se pueden apoyar esas nuevas sedes de Universidades Públicas, más que nuevas Universidades Públicas que nos parece que no es necesariamente y ella misma opina lo mismo, el mecanismo más eficiente. Eso, además, sigue el modelo de ya de varias Universidades Públicas, notablemente la Universidad Nacional, que tiene sedes, pues, varias sedes en el país y vamos a trabajar, digamos, en esa línea.

Digamos, un tema, son estos subsidios de transporte masivo de las grandes ciudades, aquí en el presupuesto hay \$300 mil millones, había \$300 mil millones ya aprobados, \$600 mil, ahí, digamos, obviamente, es menos de lo que se espera en esa materia, pero, es decir, francamente, es un programa que se creó por la pandemia y tiene que irse desmantelando gradualmente. O sea, además, porque la Nación aporta el 70% de la infraestructura de Transporte de todas las grandes ciudades, o sea, entonces, son recursos muy cuantiosos, entonces yo creo que hay que, digamos, yo creo que la Nación

debe ser más responsable de apoyar la infraestructura de transporte, más que apoyar el funcionamiento del sistema de transporte, que lo debe pagar las ciudades y los que utilizan los sistemas de transporte. En fin, pero podemos discutir más, digamos, en esa transición, digamos, el año pasado eran un billón de pesos, hasta ahora tenemos \$600 mil millones entre uno y otro rubro, a ver si se requiere más.

También anoto lo del Ministerio del Medio Ambiente, me parece interesante, pero, digamos, esos recursos de Parques Nacionales, el tema de investigación, de, digamos, los centros, dos centros de investigación del Ministerio de Transporte, que yo tengo un cariño muy especial, porque esa Ley fue mía: “La Ley 99 de 1993” fui yo como Ministro de Agricultura, el que tuve que apoyar eso y tuvimos larga discusión sobre la creación de toda esa red que, en fin, podemos discutir más, ese no es una, no es magnitudes enormes, como usted mencionó, pero podíamos ver en esa materia qué se puede hacer.

Viendo esto, el tema de Universidades Públicas como dije ya, es más el tema de sedes, pero bueno, ustedes ya están, está es la agenda como la idea de reformar la Ley 30, que es un tema que habrá que discutir, pues, con mucho más detalle, digamos, a medida que, digamos, vamos avanzando. Yo creo que, con esto, más o menos... (Interrupción) ¿qué? Ah esa está metida allá, en la Adición, ¿sí?, esa sí está metida en la Adición Presupuestal, y más aún digamos, en el nuevo enfoque que está dando la Ministra de Vivienda, hay mucho destinado precisamente a vivienda rural y a vivienda en pequeñas poblaciones, entonces, es una prioridad que sí está metida ya en el presupuesto... (Interrupción) No, no, es que el problema que estamos enfrentando el Ministerio de Vivienda, es precisamente el tema de que, básicamente, que la última Ministra de la lista anterior comprometió, básicamente, todas las de este año, entonces estamos completando la gran cantidad y eso habrá que ser un sistema mucho más lógico de cuántos subsidios podemos dar anualmente, para que haya hacia adelante... (No se entiende bien, otra interrupción) ¿No?, vamos a discutir eso con detenimiento en el Proyecto de Presupuesto y vamos, de hecho, ayer estábamos hablando en el Consejo de Ministros exactamente sobre ese tema, y vamos a seguir trabajando con la Ministra... (Interrupción). ¿Sí?, sí, ese es un tema que estamos viviendo, vemos ahora, ese es un recurso cuantioso que tenemos que ver cómo resolver, vale por lo menos un billón de pesos, digamos, para poder responder. Bueno, con eso, señora Presidenta, muchas gracias y a todos ustedes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Ministro. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señora Presidente, me permite y por la indicación de nuestro Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, del Senado, perdón, doctora Clara, me

permiso anunciar proyecto para la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado, en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 03.

- Proyecto número 148 de 2022 Senado, 179 de 2021 Cámara
- 245 de 2022 Senado
- 350 de 2022 Senado, 065 de 2021 Cámara
- 119 de 2022 Senado, 332 de 2021 Cámara
- 395 de 2022 Senado, 375 de 2021 Cámara
- 188 de 2022 Senado, 167 de 2021 Cámara
- 388 de 2022 Senado, 128 de 2021 Cámara
- 180 de 2022 Senado, 373 de 2021 Cámara
- 179 de 2022 Senado, 413 de 2021 Cámara
- 341 de 2022 Senado, 192 de 2021 Cámara
- 14 de 2022 Senado
- 176 de 2022 Senado
- 137 de 2022 Senado
- 391 de 2022 Senado, 256 de 2021 Cámara, y
- 194 de 2022 Senado.

Esos serán los proyectos que serán considerados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Gracias, Presidenta. Representantes Comisión Tercera de Cámara, dos proposiciones radicadas en la Secretaría de unas Audiencias Públicas para ser aprobados únicamente por los Representantes de la Comisión Tercera de Cámara. Presidenta, por su orden y muchas gracias por la palabra.

Proposición

En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes, apruebe la Convocatoria a Audiencia Pública para la participación ciudadana, al Superintendente de Sociedades, al Director de Cámaras de Comercio, para tratar lo referente a la preocupación del pueblo florenciano, con respecto a la transparencia en el manejo de la Cámara de Comercio, en Florencia, Caquetá. La audiencia que propongo se llevará a cabo el 21 de abril.

Firma el Representante,

Jhon Fredy Núñez.

Y, también, solicita que se le apruebe una Audiencia Pública para escuchar al señor Fiscal General de la Nación, al señor Superintendente de Servicios Públicos, al señor Superintendente de Sociedades, a la señora Procuradora General de la Nación, al Contralor General de la República, a la Auditora General y otros Funcionarios más, para una Audiencia Pública con relación al vencimiento del contrato empresa Servaf S. A. E.S.P., del municipio de Florencia. Esta audiencia la propone para el 28 de noviembre, el doctor Jhon Freddy Núñez.

Y el Representante Cristian Garcés, Óscar Darío Pérez y Holmes de Jesús, también, proponen una Audiencia Pública para escuchar al Banco de la República, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, para un Debate de Control Político, con respecto al alcance e impactos económicos que registrarán en la lucha contra el narcotráfico de actividades ilícitas.

Señora Presidenta, las tres proposiciones: Dos de convocatoria de Audiencia Pública y una de Debate Control Político en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueba la Comisión Tercera de Cámara, las proposiciones leídas?

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señores Representantes, Comisión Tercera, señora Presidenta, han sido aprobados los dos debates de Audiencia Pública y el Debate Control Político, propuesto por la Bancada de Centro Democrático en la Comisión Tercera. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. No siendo más, se levanta la sesión y se cita por las respectivas secretarías. Muchísimas gracias.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta, siendo las 2:36 p. m, se levanta formalmente la sesión.



JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente



PAULINO RÍASCOS RÍASCOS
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
La Secretaria,



ALFREDO ROCHA ROJAS
El Subsecretario,